

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR SOBRE CÓMO CONSTRUIR UN SISTEMA UNIVERSITARIO MÁS INCLUSIVO

iHES

INCLUSIVE HIGHER EDUCATION
SYSTEM FOR STUDENTS WITH
INTELLECTUAL DISABILITIES

(2021-1-ES01-KA220-HED-000032084)



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.



Recomendaciones para el sector de la enseñanza superior sobre cómo construir un sistema universitario más inclusivo.



© Logo lectura fácil
propiedad de
Inclusion Europe.

Versión en Lectura Fácil.

Adaptado a lectura fácil y validado por:



Este manual sigue la norma
sobre lectura fácil UNE 153101:2018 EX.

El contenido ha sido validado
por personas con discapacidad intelectual
formadas para hacerlo.

Índice

Introducción.....	5
Acerca del manual.....	20
Diccionario de palabras importantes.....	21
Área 1 relacionada con la vida universitaria y gobernanza inclusiva.....	26
Resumen.....	27
Introducción y justificación.....	28
Recomendaciones.....	31
Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.....	50
Referencias.....	54
Área 2 de enseñanza de calidad accesible.....	56
Resumen.....	57
Introducción y justificación.....	59
Recomendaciones.....	61
Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.....	97
Área 3 sobre la promoción de la sensibilización y responsabilidad cívica y social.....	132
Resumen.....	133

Introducción y justificación.....	134
Recomendaciones.....	136
Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.....	160
Referencias.....	170
Área 4 de cooperación entre instituciones educativas y tercer sector.....	171
Resumen.....	172
Introducción y justificación.....	173
Recomendaciones.....	175
Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.....	196
Área 5 de investigación inclusiva.....	203
Resumen.....	204
Introducción y justificación.....	207
Recomendaciones.....	213
Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.....	238
Referencias.....	260

Introducción

Este libro de recomendaciones **políticas** forma parte del **proyecto** llamado Sistemas de Educación Superior Inclusivos para estudiantes con discapacidad intelectual.

El nombre del proyecto en inglés es "Inclusive higher education system for students with intellectual disabilities": **IHES**.

El proyecto IHES está pagado por la Unión Europea y es un proyecto **Erasmus+**, que se lee Erasmus plus. El proyecto comienza en diciembre de 2021 y termina en mayo de 2024.

El objetivo del proyecto IHES es enseñar cómo las universidades pueden ayudar a estudiantes con discapacidad intelectual a participar en la sociedad.

La autora Díaz Jiménez en el año 2019 dice que cada vez más personas con discapacidad pueden acceder a la universidad.

La **política** es la forma de pensar o de actuar de una persona, una empresa o una organización.

Proyecto es un plan o conjunto de ideas de una persona que tiene intención de hacer algo.

IHES son las siglas del nombre del proyecto en inglés.

Erasmus+ es un programa de la unión europea para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

El proyecto IHES es creado
por **socios** de 4 países.

Estos 4 países son:

1. España,
2. Italia,
3. Irlanda
4. y Portugal.

Los **socios** son los
participantes del
proyecto.

Los socios del proyecto son:

- la Universidad Pablo de Olavide
o UPO, de España,
- Paz y Bien, de España,
- la Università Degli Studi di Firenze,
de Italia,
- la Universidad de Siena, de Italia,
- Pixel-Associazione Culturale, de Italia,
- Instituto Universitario de Lisboa, de Portugal
- y Universal Learning Systems
o ULS, de Irlanda.

Los objetivos del proyecto IHES son:

1. Desarrollar y aplicar un **programa** en línea sobre inclusión y vida independiente para personas con discapacidad intelectual en las universidades.
2. Diseñar y probar una metodología para apoyar la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en la universidad.
3. Elaborar **recomendaciones** dirigidas a los responsables de la universidad para favorecer la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

Un **programa** es la planificación de diferentes partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

Una **recomendación** es una sugerencia o consejo sobre lo que alguien debería hacer o elegir. realizar.

Para conseguir estos objetivos las universidades crearon nuevas aulas. En estas aulas participan estudiantes con discapacidad y estudiantes sin discapacidad para aprender juntos.

El proyecto IHES quiere mejorar la participación en la vida universitaria de estudiantes con discapacidad intelectual. También los ayuda a completar sus estudios.

El proyecto también quiere formar
a estudiantes sin discapacidad en áreas
para que puedan apoyar mejor
a personas con discapacidad intelectual.

Estas áreas son:

- ciencias sociales,
- económicas,
- educación,
- deportes,
- humanidades
- y derecho.

El proyecto IHES además quiere concienciar
a los profesores y al personal universitario
sobre las necesidades especiales
de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Para los **líderes políticos** en la educación superior
este libro ofrece información sobre cómo hacer
que las universidades sean más inclusivas.
También cómo mejorar las oportunidades
de acceso, participación y éxito académico
para estudiantes con discapacidad intelectual.

Los **líderes políticos** son
personas que toman
decisiones
importantes y dirigen
acciones en el
gobierno o en
organizaciones.

Con la creación del proyecto IHES
se han conseguido 3 resultados principales.

Los resultados principales son:

1. Se crea un programa de formación
sobre vida independiente en la universidad
para personas con discapacidad intelectual.
2. Se elabora un manual digital
de vida independiente para estudiantes
con discapacidad intelectual.
3. Se ofrecen recomendaciones dirigidas
a los responsables de la universidad
para favorecer la inclusión
de personas con discapacidad intelectual.

Vamos a desarrollar a continuación
los 3 resultados principales.

1. Programa de formación sobre vida independiente en la universidad para personas con discapacidad intelectual.

Se ha creado un programa de formación **online**
para ayudar a los estudiantes
con discapacidad intelectual
a vivir de manera independiente
en la universidad.

Online significa en línea. Indica que algo está disponible a través de internet.

El contenido del programa de formación es fácil de entender y están diseñados para que todas las personas de la universidad aprendan habilidades importantes para la autonomía y la igualdad.

El programa de formación incluye 4 módulos:

- El módulo 1 habla sobre la enseñanza. En este módulo se explican ideas sobre discapacidad, vida independiente y **diseño universal** del aprendizaje.

El diseño universal es una forma de diseño que crea productos o espacios de fácil acceso a la gran mayoría de las personas.

Continúa en la siguiente página.

- El módulo 2 es la vida en el campus.
Se habla sobre cómo incluir a personas con discapacidad intelectual en la vida universitaria.
- El módulo 3 trata sobre la investigación.
Se analiza cómo se estudia y se investiga la discapacidad intelectual en el ámbito universitario.
- El módulo 4 menciona el proceso de gestión.
Este módulo revisa las políticas y prácticas inclusivas que promueven la participación activa de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad intelectual.

Cada módulo del programa está disponible en cuatro idiomas y tiene pruebas al final de cada sección para evaluar lo aprendido.

Se puede obtener más información a través del siguiente enlace:

https://ihes.pixel-online.org/PR1_OnlineTrainingCourse.php

Este material no está en lectura fácil.

2. Manual digital de vida independiente para estudiantes con discapacidad intelectual.

Este manual está diseñado para ayudar a las universidades a trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual.

El manual también es importante en el apoyo a las universidades.

El manual es útil para todos los estudiantes tanto con discapacidad como sin ella.

Este manual ofrece **estrategias** para hacer que la universidad sea más inclusiva en diferentes áreas.

Estas áreas son:

- planes de estudio,
- la vida en el campus,
- la igualdad de género,
- las **redes de apoyo**,
- la **movilidad internacional**,
- el asesoramiento
y la inclusión.

Asesorar es dar un consejo o informar a alguien sobre algo.

Una **estrategia** es un plan para dirigir un asunto y conseguir un objetivo en el futuro.

Las **redes de apoyo** son las personas cercanas que están disponibles para ayudar en la vida diaria.

La **movilidad internacional** es cuando las personas viajan a otros países por diversas razones, como estudios, trabajo o turismo.

El manual también es útil para los profesores.

El manual proporciona herramientas a profesores para comprender mejor la discapacidad y los ayuda adaptar la enseñanza.

Además, ayuda al personal administrativo a mejorar la accesibilidad en la organización del campus y ofrecer servicios universitarios más agradables.

El manual se crea a través de experiencias reales de estudiantes con y sin discapacidad, profesores, especialistas en discapacidad, administradores y líderes políticos.

El manual contiene 8 módulos:

1. Igualdad de género y redes de apoyo
2. La discapacidad en la ciencia, la tecnología y la innovación
3. Orientación e integración profesional
4. Movilidad universitaria internacional
5. Convivencia en las universidades
6. Formación y **adaptación curricular**
7. Observatorio de la Discapacidad
8. Regulación

Las **adaptaciones curriculares** son modificaciones de los objetivos o contenidos educativos para que sean accesibles.

Este material está disponible en 4 idiomas
y en la versión de lectura fácil.

Se puede obtener más información
a través del siguiente enlace:

https://ihes.pixel-online.org/PR2_DigitalHandbook.php

Este material no está en lectura fácil.



3. Recomendaciones dirigidas a los responsables en la universidad para favorecer la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

Este libro es la última parte proyecto IHES.
Este libro ofrece herramientas para ayudar
a las universidades a incorporar
a estudiantes con discapacidad intelectual.

El libro ofrece ideas dirigidos
a los líderes políticos de la universidad
en las políticas educativas.

Las políticas educativas incluyen a:

- **rectores,**
- **facultades,**
- grupos de investigación
- y otras personas que trabajan
en la educación superior.

El **rector** o la **rectora** es la persona que lidera la toma decisiones importantes de una institución educativa.

Una **facultad** es un conjunto de departamentos que ofrecen programas de estudio en un campo académico específico.

Este libro proporciona recomendaciones
a través de 5 áreas para construir
un sistema universitario más inclusivo:

1. Área relacionada con la vida universitaria
y **gobernanza** inclusiva.

En esta área se destaca la importancia
de facilitar la independencia
de estudiantes con discapacidad intelectual
en la vida universitaria.

Se habla también de 4 recomendaciones
para mejorar la accesibilidad
y el apoyo a estos estudiantes,
incluyendo procesos continuos de mejora
y de ofrecer una atención adaptada.

2. Área de enseñanza de calidad accesible.

Dentro de esta área se habla
sobre la adaptación de planes de estudio
y el apoyo a todos los estudiantes.

También habla sobre 10 recomendaciones
relacionadas con políticas inclusivas
y capacitar a los profesores.

Gobernanza quiere decir la forma de tomar las decisiones y como se gestionan los asuntos públicos en una sociedad.

Continúa en la siguiente página.

3. Área sobre la promoción de la sensibilización y responsabilidad **cívica** y social.

En esta segunda área se busca que las universidades integren contenidos sobre discapacidad intelectual.

Propone 4 recomendaciones para mejorar la inclusión y la empleabilidad de estudiantes.

Cívico se refiere a comportamientos y actitudes que promueven el bien común.

4. Área de cooperación entre instituciones educativas y **tercer sector**.

Se habla sobre la necesidad de colaboración entre el tercer sector y las universidades para apoyar a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Propone 6 recomendaciones para fortalecer esta colaboración.

Algunas de estas recomendaciones son el desarrollo de programas conjuntos o el reconocimiento de mejores prácticas.

El **tercer sector** son organizaciones que trabajan por el bien social.

Un ejemplo es: las fundaciones y asociaciones.

5. Área de investigación inclusiva.

Se trata un modelo de investigación que involucre a **colectivos vulnerables** para obtener resultados más efectivos.

Plantea 4 recomendaciones para mejorar la investigación inclusiva de las personas con discapacidad intelectual.

Los **colectivos vulnerables** son grupos de personas que tienen desventajas o riesgos debido a su situación social, económica o de salud.

Todas las recomendaciones anteriores se basan en experiencias reales de estudiantes, profesores y expertos en discapacidad. El libro está disponible en varios idiomas y en versiones de lectura fácil.

Este manual es muy práctico porque te muestra cómo actuar con propuestas y acciones claras. El manual también habla sobre cómo medir si las acciones propuestas se están haciendo de forma correcta.

Antes de empezar es importante entender qué es la discapacidad intelectual. Discapacidad intelectual significa que algunas personas tienen dificultades para aprender y hacer cosas. Esta dificultad aparece antes de los 22 años.

Cuando las universidades ayudan a estudiantes con discapacidad intelectual deben respetar sus derechos y tratarlos con dignidad. Las universidades deben de tener en cuenta sus sueños y habilidades. Para conseguirlo es importante trabajar juntos.

Para ayudar a las personas con discapacidad en la universidad se deben enseñar de modo que todos puedan entenderlo.

También se deben hacer documentos que sean fáciles de leer.

Es importante tener reglas claras para ayudarles a empezar, estudiar y graduarse.

La tecnología también puede ayudar.

Por ejemplo, se pueden hacer aplicaciones en el móvil para ayudarles a estudiar mejor.

También es importante que las leyes de las universidades apoyen a estas personas.

Para que las universidades sean inclusivas es importante escuchar a las personas que saben más sobre la discapacidad intelectual. También es necesario tener suficientes profesores para que todos los estudiantes estén atendidos.

Además, es importante hacer investigaciones para saber qué está funcionando y qué no. Las universidades deben revisar si están ayudando bien a estas personas.

Acerca del manual.

Este manual es una guía que nos ayuda a hacer que las universidades sean más agradable para las personas con discapacidad intelectual.

Recordemos que este manual ha sido creado como parte de un proyecto llamado IHES.

La persona a cargo de este proyecto es Rosa María Díaz Jiménez que trabaja en la universidad Pablo de Olavide.

En este manual encontrarás consejos y herramientas para que las universidades puedan ser más inclusivas.

Esto significa que quieren que todas las personas tengan la oportunidad de estudiar sin importar si tienen alguna discapacidad.

Puedes compartir este manual con otras personas pero recuerda que debes decir de dónde viene y no puedes usarlo para hacer dinero.

Tampoco puedes cambiar lo que dice el manual. Es importante seguir estas reglas para que todos se beneficien de este trabajo.

Diccionario de palabras importantes.

Adaptación curricular

Las **adaptaciones curriculares** son modificaciones de los objetivos o contenidos educativos para que sean accesibles.

Aprendizaje servicio

El **aprendizaje servicio** es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicios a la comunidad, donde los alumnos aprenden a la vez que ayudan a mejorar necesidades comunitarias.

Certificación

Una **certificación** es un documento o reconocimiento oficial que confirma que una persona o cosa cumple con ciertos requisitos.

Clasificación Internacional del Funcionamiento

La **Clasificación Internacional del Funcionamiento** tiene el objetivo de aportar un lenguaje común para todos.

Colectivos vulnerables

Los **colectivos vulnerables** son grupos de personas que tienen desventajas o riesgos debido a su situación social, económica o de salud.

Consejo consultivo

Un **consejo consultivo** es un grupo de personas que ofrecen orientación y recomendaciones sobre ciertos temas o decisiones.

Digitalización

La **digitalización** es convertir información en formato digital para almacenar, procesar o compartir de manera electrónica.

Discriminación

La **discriminación** es el trato que una persona da a otra como si fuera inferior. Esta persona la trata así porque es distinta o piensa cosas diferentes.

Diseño universal

El **diseño universal** es una forma de diseño que crea productos o espacios de fácil acceso a la gran mayoría de las personas.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Erasmus+

Erasmus+ es un programa de la unión europea para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

Facultad

Una **facultad** es un conjunto de departamentos que ofrecen programas de estudio en un campo académico específico.

Gobernanza

Gobernanza quiere decir la forma de tomar las decisiones y como se gestionan los asuntos públicos en una sociedad.

IHES

IHES son las siglas del nombre del proyecto en inglés.

Líderes políticos

Los **líderes políticos** son personas que toman decisiones importantes y dirigen acciones en el gobierno o en organizaciones.



Movilidad internacional

La **movilidad internacional** es cuando las personas viajan a otros países por diversas razones como estudios, trabajo o turismo.

Organismo consultivo

Un **consejo consultivo** es un grupo de personas que ofrecen orientación y recomendaciones sobre ciertos temas o decisiones.

Política

La **política** es la forma de pensar o de actuar de una persona, una empresa o una organización.

Rector o rectora

El **rector** o la **rectora** es la persona que lidera la toma de decisiones importantes de una institución educativa.

Sistema de gobernanza

El **sistema de gobernanza** es un sistema político, técnico, legal y de organización que trabaja de forma dinámica y coordinada.

Tercer sector

El **tercer sector** son organizaciones que trabajan por el bien social.

A continuación, se explican las recomendaciones de este libro a través de 5 áreas

Recordemos que estas 5 áreas son:

1. Área relacionada con la vida universitaria y gobernanza inclusiva.
2. Área de enseñanza de calidad accesible.
3. Área sobre la promoción de la sensibilización y responsabilidad cívica y social.
4. Área de cooperación entre instituciones educativas y tercer sector.
5. Área de investigación inclusiva.

1. Área sobre la vida universitaria y gobernanza inclusivas

El área 1 está escrita por profesionales de Università degli Studi di Siena y Università degli Studi di Firenze.

Estos profesionales son:

- Maria Rita Mancaniello
- Chiara Carletti
- Marianna Piccioli

La explicación del área 1 se divide en los siguientes apartados:

- Resumen,
- Introducción y justificación,
- Recomendaciones,
- seguimiento y evaluación de las recomendaciones
- y Referencias.

Resumen.

En el área 1 se explica lo importante que es facilitar una vida independiente a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Los responsables políticos deben tomar decisiones entorno a los estudiantes con discapacidad intelectual para gestionar la vida universitaria y el sistema de gobierno.

Los responsables políticos también deben tener unos ajustes razonables como:

- La identificación y eliminación de cualquier barrera,
- Identificación de los procesos,
- Identificación de herramientas y medidas facilitadoras.

La inclusión de los estudiantes con discapacidad debe tener una plena participación y progresos.

Introducción y justificación.

La vida independiente de los estudiantes con discapacidad intelectual debe ser un principio fundamental en todas las decisiones políticas.

Los ajustes razonables mencionados en la **Convención de la ONU** deben identificar y eliminar barreras.

También deben facilitar la obtención de procesos, herramientas y acciones facilitadoras.

Este principio de vida independiente de los estudiantes con discapacidad intelectual se ha encontrado a través de:

- la **Clasificación Internacional del Funcionamiento**,
- la Discapacidad
- y la Salud.

La **Convención de la ONU** se encarga de reivindicar y sostener los derechos de las personas con discapacidad.

La **Clasificación Internacional del Funcionamiento** tiene el objetivo de aportar un lenguaje común para todos. Permite describir el funcionamiento humano y la discapacidad.

La propuesta tiene inicio en los estudios sobre discapacidad donde Shakespeare en 2013 dijo que este concepto de discapacidad surge de:

- El fracaso de la relación entre el funcionamiento de un individuo y las respuestas al contexto en el que vive, opera y se desarrolla.

La inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual debe centrarse en sus derechos humanos. Deben tener una plena participación y progreso, al igual que el resto de estudiantes.

Para garantizar la eficacia de los resultados obtenidos necesitan tener un seguimiento y evaluación.

Con esto controlamos el progreso, impacto y calidad de los proyectos.

Tres indicadores inclusivos para los alumnos y estudiantes son:

- La asistencia,
- la participación
- y el progreso.

Booth y Ainscow dijeron que los procesos para mejorar la vida universitaria deben guiarse por principios y valores para la inclusión. La participación efectiva dentro de la vida universitaria solo se puede mejorar con la participación directa de los estudiantes con discapacidad.

Recomendaciones.

A continuación, aparece un esquema para comprender mejor las 4 recomendaciones que se explicarán ahora.

1. Accesibilidad.
2. Definición y gestión para conseguir mejora.
3. Información, formación y acompañamiento.
4. Procesos de formación individual y personal.

Recomendación 1: Accesibilidad.

La Convención de la ONU define la accesibilidad como la necesidad de obtener medidas adecuadas para que las personas con discapacidad tengan acceso a un entorno:

- físico,
- a transporte,
- a información y comunicación,
- sistemas y tecnologías de la información y la comunicación,
- y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.

Para tener un entorno universitario inclusivo necesitamos acciones que aseguren la accesibilidad de todos los estudiantes con discapacidad intelectual.

La recomendación número 1,
propone 5 acciones:

1. Accesibilidad de los espacios físicos y virtuales.
2. Accesibilidad del tiempo.
3. Accesibilidad en la información, comunicación y documentación.
4. Accesibilidad de los materiales, herramientas, ayudas y auxiliares para las actividades.
5. Accesibilidad y pruebas para comprobar la validez de los principios de capacidad y rendimiento

Acción 1. Accesibilidad de los espacios físicos y virtuales.

Gracias al planteamiento del Diseño Universal es posible hacer accesibles los espacios físicos o virtuales para todos.

Existen algunos cambios y adaptaciones razonables como por ejemplo la señalización de espacios con pictogramas u otros sistemas de señalización. Estas adaptaciones se utilizan para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer todos los derechos humanos y libertades como los demás.

El entorno que nos rodea también es muy importante ya que la discapacidad intelectual puede desarrollar muchas habilidades en entornos inclusivos.

Acción 2. Accesibilidad del tiempo.

La accesibilidad del tiempo es una de las más importantes.

Esta accesibilidad consiste en mostrar que las personas con discapacidad pueden realizar las mismas acciones que los demás aunque adaptando el tiempo de realización.

La variable tiempo es un elemento de accesibilidad que implica a las personas con **diversidad** funcional.

Se considera que la discapacidad tenía limitaciones al realizar cualquier actividad en la forma o medida que se considera normal para un ser humano.

Diversidad es la diferencia entre cosas de una misma clase.

Un ejemplo es:
Cada persona es diferente. Por eso hay que respetar la diversidad.

Acción 3. Accesibilidad de información,
comunicación y documentación.

La accesibilidad en los sistemas de información,
comunicación y documentación podría ser más
fácil de comprender si fuera acompañada
del **prefijo** multi.

Prefijo es una o más
letras, que se
agregan al comienzo
de una palabra para
formar una nueva
palabra.

Ejemplo: multicolor

El objetivo es ofrecer versiones diferentes
de estos sistemas.

Podemos encontrar un ejemplo
en aquellos territorios con
un alto índice de **migración**

en los que las autoridades locales colocan
señales y proporcionan información **multilingüe**.

La **migración** es un
desplazamiento
geográfico de
personas de forma
general por causas
económicas o
sociales.

En el caso del alumnado con discapacidad,
otras alternativas multilingües pueden ser:

- El braille,
- Lengua de signos,
- Comunicación alternativa y aumentativa.

Multilingüe es la
capacidad de poder
comunicarse en
varias lenguas.

Acción 4. Accesibilidad de los materiales,
herramientas, ayudas y auxiliares
para las actividades docentes.

La accesibilidad de administración en el sistema universitario es válida también en la docencia. Todos los materiales, herramientas, medios y apoyos para la actividad docente deben hacerse accesibles con adaptaciones razonables y con las acciones nombradas antes.

Debemos darle más importancia a la inclusión de:

- módulos o materias específicas sobre discapacidad,
- derechos humanos,
- los planes de estudio de las diferentes titulaciones.

También debemos hacer accesibles las actividades docentes en los espacios físicos o virtuales, el horario y el sistema de comunicación.

Acción 5. Accesibilidad y pruebas para comprobar la validez de los principios de capacidad y rendimiento.

La accesibilidad en las pruebas está muy relacionada con la acción 4.

Esta accesibilidad responde a los dos conceptos de capacidad y rendimiento.

La capacidad representa lo que una persona puede hacer en un contexto general.

El rendimiento representa lo que una persona puede hacer en un contexto real, con barreras o facilitadores del aprendizaje.

Si la evaluación de aprendizaje se realiza a personas comunes en un contexto general es posible que no haya que utilizar ninguna adaptación importante.

Si la evaluación de aprendizaje se dirige al funcionamiento de algunas personas, seguro sería necesario realizar algunas adaptaciones.

El objetivo será evaluar el rendimiento realizando:

- Preparación de exámenes por sesiones de formación.
- Realizar actividades de preparación y simulación de trabajos o actividades universitarias.

Para evaluar las competencias y el aprendizaje se recomienda realizar una evaluación de todo el proceso de aprendizaje.



Recomendación 2: Definición y gestión de procesos de mejora.

El **sistema de gobernanza** define reglamentos que gestionan los procesos inclusivos en el sistema universitario.

El **sistema de gobernanza** es un sistema político, técnico, legal y de organización que trabaja de forma dinámica y coordinada.

La recomendación número 2,
propone 5 acciones:

1. Implicación y participación.
2. Identificación de procesos.
3. Definición del proceso.
4. Gestión de proceso.
5. Mejora continua.

Acción 1. Implicación y participación.

El sistema de gobernanza debe incluir en los centros, reuniones de equipo para identificar las acciones necesarias para obtener inclusión:

- Física,
- Activa
- y **conductual**.

Conductual es la acción o conducta de una persona ante diferentes situaciones de la vida.

El equipo debe estar compuesto por personas con discapacidad apoyados por personas sin discapacidad.

La inclusión debe ser lo más amplia posible y debe dirigirse a:

- Personal con responsabilidad en la toma de decisiones,
- al personal que realiza las decisiones tomadas,
- al personal con funciones administrativas,
- al personal docente e investigador,
- a los estudiantes y a los estudiantes con diversidad funcional.

Acción 2. Identificación de procesos.

Después de la implicación y participación de las personas con diversidad funcional, es muy importante identificar los procesos y definir las acciones específicas de inclusión.

Los procesos primero deben ser identificados dentro de las acciones.

Después de identificar los procesos se hace la definición y gestión.

Acción 3. Definición del proceso.

Los procesos se definen a través de la participación y el funcionamiento de los alumnos.

La definición de los procesos se aplica dependiendo de los niveles y de los diferentes puntos de vista.

Dependiendo de si son alumnos o son profesores existe la diferencia entre los términos de hablar y ser eficaz o hablar y ser funcional.

La definición de los procesos hasta la definición de los procedimientos se realiza con distintos niveles.

Con estos niveles son más funcionales los distintos agentes y las características individuales de funcionamiento de los alumnos.

Acción 4. Gestión de procesos.

Para conseguir la gestión de procesos y procedimientos necesitamos un **liderazgo distribuido** y la participación de todas las personas interesadas.

El liderazgo distribuido es el modelo de la educación inclusiva, donde la universidad reconoce su función educativa, social y personal.

Es muy importante la participación de las personas interesadas para que se sientan parte del **sistema** y no contra él.

Un **sistema** es un conjunto de elementos interrelacionados entre sí para lograr un mismo objetivo.

La participación dentro del liderazgo distribuido fomenta la responsabilidad de las personas interesadas en los propios procesos.

Tener un sistema de mando intermedio podría favorecer a las personas implicadas en la definición de las funciones y sus responsabilidades.

Crear un **órgano consultivo** para la inclusión tiene el objetivo de asesorar y orientar a la universidad.

Órgano consultivo es un lugar de encuentro y dialogo continuo entre representantes de trabajadores, de agentes sociales y económicos.

Con la creación del órgano consultivo se conseguirá la aplicación de políticas inclusivas y revisión de experiencias y de necesidades específicas.

El órgano consultivo implicará a todas las partes interesadas del sistema como:

- Estudiantes con discapacidad intelectual,
- profesionales de apoyo,
- profesores
- y **PTGAS**.

Las siglas **PTGAS** significa personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Se encargan de las funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento académico, de las gestiones y la administración.

Acción 5. Mejora continua.

La mejora continua es muy importante para los procesos inclusivos.

Dentro de la complejidad de algunos sistemas siempre existe algo para mejorar.

Todos los procesos son válidos si buscan la inclusión, ya que no existe un proceso exacto para conseguir la mejora.

El simple hecho de buscar la inclusión ya es una acción de mejora.

Una institución universitaria a través de evaluaciones de accesibilidad internas en todas las instalaciones y servicios universitarios identifican:

Continúa en la siguiente página.

- Los procesos de seguimiento,
- ideas para el diseño,
- puesta en marcha de acciones de mejora
- y nuevo seguimiento que verifique las acciones de mejora.

Estos pasos se realizarían con la participación de las personas con discapacidad.

Además de una evaluación de carácter externo, realizada por personas que no pertenecen a este sistema.

Recomendación 3: Información, formación y acompañamiento.

Para que una institución universitaria tenga una visión integradora requiere mucha implicación de todas las partes interesadas.

La implicación de las partes interesadas se consigue mediante acciones de información y de formación personal.

La recomendación número 3,
con estas 3 acciones:

1. Cultura de inclusión.
2. Formación especializada.
3. Acompañamiento.

Acción 1. Cultura de inclusión.

La cultura de inclusión debe pertenecer a una campaña de difusión dirigida a:

- Funcionarios,
- personal de servicios,
- personal administrativo,
- profesores,
- investigadores
- y todos los estudiantes.

Esta campaña de difusión deberá obtener varios idiomas y medios de difusión.

La institución universitaria debe tener una comunicación específica que debe de ser apoyada por datos de investigación.

Estos datos de investigación deben apoyar las opciones a favor de la inclusión.

La cultura y la aplicación de la inclusión se deben considerar como datos de recompensa para el personal de la institución universitaria.

Acción 2. Formación especializada.

El personal recibe formación especializada específica. Esta formación está enfocada en las competencias profesionales, intelectuales y de discapacidad.

Los profesores reciben formación especializada sobre:

- prácticas docentes inclusivas,
- estrategias de comunicación accesibles,
- sensibilización sobre la discapacidad,
- preparación de materiales accesibles
- y procesos de verificación del aprendizaje inclusivo.

Acción 3. Acompañamiento.

Para obtener prácticas inclusivas el personal cuenta con diferentes pautas y apoyo de profesores y estudiantes con discapacidad intelectual.

Los profesores cuentan con:

- Pautas para la adopción de prácticas docentes inclusivas.
- Apoyo de profesores con más experiencia en la enseñanza inclusiva.

Los estudiantes con más experiencia se encargan de realizar tutorías entre iguales para los estudiantes con discapacidad intelectual.

Recomendación 4. Procesos de formación individualizado y personalizado.

Este documento nos muestra actividades educativas con un diseño y unas prácticas diferentes.

Cada persona tiene características de funcionamiento diferentes.

Las actividades educativas son accesibles para todos según las características individuales de funcionamiento de cada persona.

Por eso según la situación a la que nos enfrentemos la acción determinada será más inclusiva o menos.

La recomendación número 4, propone 2 acciones:

1. Plan de formación personalizado.
2. Vías de estudio inclusivas.

Acción 1. Plan de formación personalizado.

Continúa en la siguiente página.

Los planes de formación personalizados o individualizados deben ser construidos a través de los estudiantes con discapacidad intelectual y con apoyo de todos los implicados.

En la formación se destaca las medidas necesarias para favorecer la accesibilidad de la persona.

Acción 2. Vías de estudio inclusivas.

Los profesores con el apoyo del **sistema de tutoría y mentoría** entre iguales preparan adaptaciones necesarias para su enseñanza.

Las adaptaciones se definirían como respuesta concreta y directa a las necesidades reales del grupo de alumnos según los planes individuales de formación.

El **sistema de tutoría** es un proceso que tiene como objetivo mejorar el rendimiento y solucionar problemas en el sistema educativo.

Una **mentoría** es cuando una persona experimentada o con mayor conocimiento ayuda a otra menos experimentada o con menor conocimiento.

Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.

En el siguiente apartado se muestran cómo se realiza el seguimiento y la evaluación de las anteriores 4 recomendaciones.

El seguimiento y la evaluación de cada recomendación se explicará nombrando los **indicadores** y la forma de medir esos indicadores.

Un **indicador** es una señal que nos ayuda a entender una situación, proceso o fenómeno de manera simple y clara.

Los indicadores se van a mostrar en tablas de texto que veremos a continuación.

Es importante saber que las **tablas de texto** no están en lectura fácil. Al no estar en lectura fácil el área se llama ámbito y las recomendaciones se llaman medidas.

Una **tabla de texto** es un formato que organiza información en filas y columnas. Está compuesta por celdas, que son los cuadrados individuales en los que se escribe el texto.

Ámbito 1: Vida universitaria y gobernanza inclusivas				
MEDIR	INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	NIVEL QUE DEBE ALCANZARSE	FUENTE DE INFORMACIÓN PROPUESTA PARA MEDIR EL INDICADOR
Medida 1. Acompañar a estudiantes universitarios con discapacidad intelectual.	Acción 1.1 Accesibilidad de los espacios físicos y virtuales.	Número y calidad de las adaptaciones físicas y virtuales entornos utilizados.	Permanente, como acción de seguimiento y superación.	Documentación oficial y acciones del sistema.
	Acción 1.2. Accesibilidad de los horarios.	Número y calidad de las adaptaciones en el tiempo.	Permanente, como acción de seguimiento y superación.	Documentación oficial y acciones del sistema.
	Acción 1.3. Accesibilidad en el sistema de información, comunicación y documentación.	Número y calidad de las propuestas de información, comunicación y documentación multimodal.	Permanente, como acción de seguimiento y superación.	Información, comunicación y documentación oficial y acciones del sistema.
	Acción 1.4. Accesibilidad de los materiales, herramientas, ayudas y	Número y calidad de las adaptaciones de materiales, herramientas, ayudas y	Al final de cada enseñanza.	Cuaderno de bitácora del profesor.

	auxiliares para las actividades docentes.	auxiliares para las actividades de enseñanza.		
	Acción 1.5 Accesibilidad de y en las pruebas de verificación.	Número y calidad de las pruebas de verificación del funcionamiento.	Al final de cada enseñanza.	Cuaderno de bitácora del profesor.
Medida 2. Definición y gestión de procesos con vistas a la mejora continua.	Acción 2.1. Implicación y participación.	Número y grado de difusión de auditoría interna compromiso y participación acciones.	Periódico, permanente.	Documentación oficial y acciones del sistema.
	Acción 2.2. Identificación del proceso.	Número y nivel de difusión de los procesos identificados.	Periódico, permanente.	Documentación oficial y acciones del sistema.
	Acción 2.3. Definición del proceso.	Número, grado de difusión y multimodalidad en la definición de procesos.	Periódico, permanente.	Documentación oficial y acciones del sistema.
	Acción 2.4. Gestión de procesos.	El número de mandos intermedios.	Periódico, permanente.	Documentación oficial y acciones del sistema.
	Acción 2.5. Mejora continua.	Número y calidad de las acciones de seguimiento y mejora de las auditorías internas.	Periódico, permanente.	Documentación oficial y acciones del sistema.

Medida 3. Información, formación y acompañamiento	Acción 3.1 Cultura de inclusión.	Número y destinatarios de las acciones de información sobre la cultura de la inclusión.	Al menos una campaña al año.	Todos los sujetos objetivo.
	Acción 3.2. Formación especializada.	Número y destinatarios de las acciones de formación especializada.	Al menos una campaña al año.	Todos los sujetos objetivo.
	Acción 3.3. Acompañamiento (de personal, profesores y estudiantes).	Número y tipo de acciones de acompañamiento realizadas.	Permanente.	Todos los sujetos objetivo.
Medida 4. Individualización y personalización de los procesos de formación.	Acción 4.1. Plan de formación personalizado.	Número de flexible y planes de formación personalizados o individualizados definidos.	Permanente.	Cuaderno de bitácora del profesor.
	Acción 4.2. Vías de estudio inclusivas.	Número y calidad de las acciones de adaptación de los cursos de formación diseñadas y ejecutadas.	Al final de cada enseñanza.	Cuaderno de bitácora del profesor.

Referencias.

Las referencias son los trabajos que los autores han utilizado para escribir esta área.

La forma de nombrar los trabajos no está en lectura fácil.

El material no está en lectura fácil.

- Ainscow, Mel. (2003). *Desarrollo de sistemas educativos inclusivos*. Universidad de Manchester
- Barton L. (2011). La investigación en la educación inclusiva y la difusión de la investigación. Sobre discapacidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 25(1), 63-.
- Barton L. (2013). *Discapacidad, lucha y la política de la esperanza*. En L. Barton (Ed.), *Disability, politics y la lucha por el cambio* (pp. 1-10). London: Routledge.
- Booth, T., y Ainscow, M. (2002). *Índice para la inclusión. Desarrollo del aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: CSIE.
- Booth, T., y Ainscow, M. (2011). *Índice para la inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: CSIE.
- Booth, T., Ainscow, M. (2016). *El índice para la inclusión: Una guía para el desarrollo escolar. led by inclusive values* (Cuarta edición). Cambridge: Index for Inclusion
-

- (IfIN).

- Onu, 2006. *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*:
https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convention_accessible_pdf.pdf
- Shakespeare, T. (2013). *Disability Rights and Wrongs Revisited* (2ª ed.). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315887456>
- OMS, (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).



2. Área de enseñanza de calidad accesible

El área 2 está escrita por profesionales del Iscte-Instituto Universitario de Lisboa en Portugal.

Estos profesionales son:

- Pablo Álvarez-Pérez,
- María João Pena,
- y Jorge Ferreira.

La explicación del área 2 se divide en los siguientes apartados:

- Resumen,
- Introducción y justificación,
- Recomendaciones,
- seguimiento y evaluación de las recomendaciones.

Resumen.

Las personas con discapacidad intelectual tienen dificultades para acceder a la enseñanza superior.

Para superar estas barreras es importante ofrecer una enseñanza accesible y de calidad.

Es importante saber que si los alumnos con discapacidad intelectual realizan planes de estudios **tradicionales** puede ser una experiencia negativa.

Para que esta experiencia sea positiva se deben realizar adaptaciones para proporcionar el apoyo necesario.

Tradicional significa que se hacen las cosas como siempre hemos hecho o que es así desde hace mucho tiempo.

Todas las personas que participan en los centros de enseñanza deben de estar atentos a las necesidades de todos los alumnos.

Hoy en día los líderes políticos necesitan apoyo y recursos para incluir a estudiantes con discapacidad intelectual en las políticas de educación superior.

A continuación se presentan
10 recomendaciones para ayudar
a los líderes políticos a hacer
una enseñanza accesible y de calidad
en la educación superior
para personas con discapacidad intelectual.

Introducción o justificación.

Las personas con discapacidad intelectual tienen muchas dificultades para acceder a la educación superior.

Cuando las personas con discapacidad intelectual consiguen acceder a la educación superior sigue siendo difícil que tengan buenos resultados.

Es importante conocer también que los planes de estudio tradicionales dificultan la inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Los planes de estudios tradicionales no dan el apoyo necesario para que los estudiantes con discapacidad intelectual puedan tener buenos resultados.

Esta situación supone una experiencia negativa para las personas con discapacidad intelectual en la universidad.

La clave para superar estas dificultades y conseguir una verdadera inclusión es ofrecer a las personas con discapacidad una enseñanza accesible y adaptada a sus necesidades.

Todas las personas que participan
en los centros de enseñanza
deben de estar atentos a las necesidades
de todos los alumnos.

Hemos dicho que es importancia que la enseñanza
tiene que ser accesible y de calidad.
Para conseguir que la enseñanza sea
accesible y de calidad
los líderes políticos tienen que recibir
apoyo y recursos para incluir
a estudiantes con discapacidad intelectual.

Para dar solución a estas necesidades
en esta área se explican 10 recomendaciones
para ayudar a los líderes políticos
a hacer una enseñanza superior accesible
para personas con discapacidad intelectual.

Recomendaciones.

A continuación, aparece un esquema para comprender mejor las 10 recomendaciones que se explicarán ahora.

1. Establecer una política educativa inclusiva.
2. Favorecer el aprendizaje inclusivo mediante materiales educativos accesibles.
3. Mejorar la diversidad a través de la enseñanza centrada en la persona.
4. Mejorar la comunicación.
5. Proporcionar formación especializada al profesorado y al personal universitario.
6. Utilizar el **asesoramiento** y la tutoría entre iguales.
7. Fomentar un ambiente de aprendizaje integrador.
8. Aprovechar la tecnología para aumentar el apoyo al aprendizaje.
9. Mantener el apoyo.
10. Evaluar y mejorar las prácticas educativas.

Asesorar es dar un consejo o informar a alguien sobre algo.

Recomendación 1: Establecer una política educativa inclusiva.

El objetivo es mejorar la educación universitaria para personas con discapacidad intelectual.

Es importante trabajar juntos con otros grupos que defienden a las personas con discapacidad escuchando sus experiencias.

Hablar con estos grupos ayuda a mejorar las políticas educativas y resolver las dificultades que tienen las personas con discapacidad intelectual.

También es importante que las personas con discapacidad participen en la creación de estas políticas educativas.

Al poder participar tantas personas las políticas educativas tienen en cuenta las necesidades de todos.

Las políticas educativas tienen que adaptarse a las nuevas necesidades educativas y tecnológicas. También tienen que mantenerse al día con todos los cambios.

La recomendación número 1,
propone 3 acciones:

1. Crear colaboraciones con grupos de defensa de las personas con discapacidad.
2. Facilitar la participación de profesores, estudiantes y familiares.
en la elaboración de políticas educativas.
3. Hacer revisiones y actualizaciones continuas de las políticas educativas.

Acción 1. Crear colaboraciones
con grupos de defensa
de las personas con discapacidad.

Se debe de colaborar y hablar
con estos grupos de defensa
para hacer frente a las dificultades
con las que se encuentran
las personas con discapacidad intelectual.

Esta colaboración se realiza mediante
una comunicación continua,
reuniones para tratar ideas
y compartir recursos los disponibles.

Acción 2. Facilitar la participación de profesores, estudiantes y familiares en la elaboración de políticas educativas.

Para hacer esta participación se deben organizar talleres inclusivos donde todos puedan participar.

También es importante tener conversaciones para escuchar sus ideas.

Es recomendable crear **consejos consultivos** para obtener opiniones importantes.

Un **consejo consultivo** es un grupo de personas que ofrecen orientación y recomendaciones sobre ciertos temas o decisiones.

Acción 3. Hacer revisiones y actualizaciones continuas de las políticas educativas.

Se recomienda crear un equipo especializado para revisar las políticas educativas que ya existen. Este equipo trabajará con expertos en el tema para valorar lo que está funcionando y lo que no está funcionando.

También es importante escuchar a profesores, estudiantes y familiares para comunicar sus necesidades.

Recomendación 2: Favorecer el aprendizaje inclusivo mediante materiales educativos accesibles.

El objetivo es asegurar que
los materiales de los cursos
sean fáciles de entender y adaptados
para personas con discapacidad intelectual.

Es importante crear pautas
para usar un lenguaje sencillo
y formatos que sean fáciles de usar.
Esto incluye diseñar de manera simple,
presentar la información sencilla
y usar imágenes claras.
También importa que los profesores
sepan cómo usar tecnologías de apoyo
para ayudar a los estudiantes.

La colaboración entre profesores
y expertos en tecnología es esencial
para asegurar que las tecnologías de apoyo
sean útiles para los estudiantes
con discapacidad intelectual.

Las instituciones educativas deben buscar formas de mejorar la accesibilidad en sus materiales. También deben integrar las normas de accesibilidad en los procesos de revisión para hacer los cursos más accesibles.

La recomendación número 2, propone 3 acciones:

1. Crear pautas claras para usar un lenguaje simple y formatos fáciles de entender.
2. Favorecer el buen uso de las tecnologías de apoyo y ofrecer formación al profesorado.
3. Usar un método organizado de evaluación y mejoras continuas.

Acción 1. Crear pautas claras
para usar un lenguaje simple
y formatos fáciles de entender.

Un equipo experto trabajará junto
para hacer las pautas de lenguaje fácil.
Los profesores recibirán formación
para incorporar estas pautas
en el plan de estudios.

Es importante recoger información
para mejorar según las necesidades
que comenten los estudiantes.

Acción 2. Favorecer el buen uso
de las tecnologías de apoyo
y ofrecer formación al profesorado.

Antes se verá cuáles son
las tecnologías de apoyo necesarias
y se analiza su funcionamiento
Luego se crean programas de formación
y un centro de recursos.
La formación será parte
del aprendizaje continuo del profesorado.

Acción 3. Usar un método organizado
de evaluación y mejoras continuas.

Se crean normas de accesibilidad
en los procesos de desarrollo y revisión.

Realizaremos revisiones periódicas
y utilizaremos acciones para recoger información.

Desarrollaremos planes de **mejora continua**
y colaboraremos con los servicios de accesibilidad.

El proceso de **mejora continua** son acciones para hacer cambios constantes y mejorar una actividad.

Recomendación 3: Mejorar la diversidad a través de la enseñanza centrada en la persona.

El objetivo es usar métodos de enseñanza
que se adapten a las necesidades
de cada una de las personas
con discapacidad intelectual.

Para lograr una enseñanza inclusiva
es necesario adaptar la enseñanza
a las fortalezas y desafíos de cada alumno.
Los profesores deben aprender
a usar diferentes métodos de enseñanza
que sean inclusivos en todos los sentidos.
Además si se dan materiales
de aprendizaje accesibles
se crea un espacio donde todos
puedan aprender juntos.

También debemos usar
métodos de evaluación **flexibles**
que consideren las características individuales
de cada estudiante.
De esta forma seremos justos
y respetuosos con cada persona.

Ser **flexible** significa
poder adaptarse fácil
a cambios o
situaciones
diferentes

Es importante comprometerse
con la accesibilidad y mejorar continua
para tener una experiencia educativa para todos.

La recomendación número 3,
propone 3 acciones:

1. Crear planes de apoyo individualizado
para los alumnos.
2. Ofrecer a los profesores formación
sobre enseñanza **multisensorial**.
3. Usar diferentes formas
de evaluar el aprendizaje.

Multisensorial
significa usar varios
sentidos, como vista,
oído, tacto, olfato y
gusto, al mismo
tiempo para
aprender.

Acción 1. Crear planes
de apoyo individualizado para los alumnos.

Se evaluará a cada estudiante
para ver sus necesidades.

Luego se trabaja juntos con los profesores
para hacer planes personalizados.

Para que estos planes sean útiles
la comunicación tiene que ser constante.

Acción 2. Ofrecer a los profesores formación sobre enseñanza multisensorial.

Se ofrece a los profesores formación en diferentes formas de enseñanza.

Es importante que sepan cómo usar más de un sentido para aprender.

Esto se integrará en las clases para mejorar cómo aprenden los estudiantes.

También se debe preparar las aulas para que sean más inclusivas.

Acción 3. Usar diferentes formas de evaluar el aprendizaje.

Es importante evaluar a los estudiantes de forma que se adapten a cómo aprenden.

Para conseguirlo se crean pasos claros y se ofrece formación sobre cómo hacer evaluaciones adaptadas.

Los planes de evaluación se tienen que ajustar a las necesidades de cada estudiante.

Recomendación 4: Mejorar la comunicación.

El objetivo es asegurar que la comunicación en la enseñanza superior sea clara y fácil de entender para todos.

Es importante que las personas con discapacidad intelectual puedan participar y beneficiarse de la educación superior.

Las personas con discapacidad intelectual pueden tener dificultades para entender algún tipo de información.

Las personas con discapacidad intelectual necesitan una comunicación adaptada.

En la comunicación adaptada se utiliza un lenguaje claro y sencillo para que puedan entender toda la información.

La comunicación adaptada necesita el apoyo de las políticas educativas.

Las políticas educativas tienen que asegurar que los materiales escritos, la información y el contenido digital sean accesibles para todos.

La comunicación adaptada incluye el uso de un lenguaje sencillo, imágenes o formatos **alternativos**.

Los profesionales de la enseñanza superior necesitan formarse para poder comunicarse de manera inclusiva y adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades de los estudiantes con discapacidad intelectual. Esta formación crea un aprendizaje más justo e inclusivo.

La recomendación número 4, propone 3 acciones:

1. Desarrollar reglas claras para comunicarnos mejor.
2. Dar formación a los profesores sobre técnicas de comunicación adaptada.
3. Establecer canales de comunicación abiertos.

Alternativo se refiere a algo que ofrece otra opción o manera diferente de hacer algo en lugar de la forma habitual.

Acción 1. Desarrollar reglas claras para comunicarnos mejor.

Un equipo de profesionales expertos se reunirán para crear estas reglas.

Las reglas se introducen en la formación de los profesores y en el trabajo diario.

Estas reglas tienen que ser útiles y se ajustaran según sea necesario.

Acción 2. Dar formación a los profesores sobre técnicas de comunicación adaptada.

Hay que encontrar áreas donde los profesores puedan mejorar y crear módulos de formación.

Los profesores tienen que conocer las últimas técnicas e información.

Durante la formación se compartirán ideas y experiencias para aprender juntos.

La formación en comunicación será parte del proceso de contratación y recompensaremos a quienes faciliten un ambiente inclusivo.

Acción 3. Establecer canales
de comunicación abiertos.

Para que la comunicación sea abierta
se utilizará encuestas online,
buzones de sugerencias y foros
para escuchar las opiniones de todos.

Las opiniones recogidas se analizarán
para hacer cambios que beneficien
a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Recomendación 5: Proporcionar formación especializada al profesorado y al personal universitario.

El objetivo es ayudar a los profesores
y al personal universitario a saber cómo
enseñar mejor a los estudiantes.

La formación especializada para el profesorado
y personal universitario es muy importante
para mejorar la experiencia de aprendizaje
de todos los estudiantes.

La formación se centra en métodos
de enseñanza inclusivos,
habilidades de comunicación
y conciencia sobre la discapacidad.

La recomendación número 5,
propone 3 acciones:

Continúa en la siguiente página.

1. Crear programas formativos inclusivos dirigidos a profesores y personal universitario.
2. Incluir módulos formativos sobre estrategias de comunicación y conocimiento sobre la discapacidad.
3. Trabajar juntos con organizaciones que apoyan a personas con discapacidad.

Acción 1. Crear programas formativos inclusivos dirigidos a profesores y personal universitario.

Los profesores tienen que conocer que es el diseño universal para el aprendizaje, los diferentes tipos de enseñanza y estrategias para adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje.

Los centros de enseñanza superior tienen que ofrecer talleres donde los profesores pueden compartir experiencias y trabajar juntos en la realización de una enseñanza inclusiva.

Acción 2. Incluir módulos formativos sobre estrategias de comunicación y conocimiento sobre la discapacidad.

Los profesores deben conocer cómo comunicarse teniendo en cuenta las características del estudiante.

Los nuevos profesionales de los centros de enseñanza superior deben de conocer las características y la forma de comunicación de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Acción 3. Trabajar juntos con organizaciones que apoyan a personas con discapacidad.

Es importante colaborar con estas organizaciones para desarrollar programas de formación que se centren en crear un entorno inclusivo y solidario.

Un entorno inclusivo y solidario facilitará la comunicación entre las propuestas de formación realizada por los centros de enseñanza superior y los conocimientos de las organizaciones que apoyan a personas con discapacidad.

Recomendación 6: Utilizar el asesoramiento y la tutoría entre iguales.

El objetivo es ayudar a los estudiantes
con discapacidad intelectual
a tener éxito en sus estudios
mediante el apoyo de sus compañeros.

Los programas de **mentores**
y tutores entre iguales pueden mejorar
el rendimiento educativo
y la experiencia de los estudiantes.
Estos programas crean
una comunidad de aprendizaje
donde se ofrecen ayuda personalizada,
apoyo emocional y relaciones sociales.

Un **mentor** es una
persona con
experiencia que guía
y aconseja a otra
para ayudarla a
mejorar.

La recomendación número 6,
propone 2 acciones:

1. Establecer programas de mentores
y tutores para todos los estudiantes.
2. Formar a los mentores y tutores para apoyar
a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Acción 1. Establecer programas de mentores y tutores para todos los estudiantes.

Es importante desarrollar programas que incluyan a todas las personas, proporcionar materiales y herramientas de apoyo fáciles de usar.

También hay que supervisar cómo funciona el programa para asegurarse de que todos puedan participar.

Este apoyo comenzará desde el principio cuando los estudiantes elijan qué estudiar en la universidad.

Después, los mentores y tutores trabajarán con los estudiantes para ayudarles en su camino universitario.

Se debe trabajar en colaboración con los servicios de apoyo a personas con discapacidad para asegurarnos de que todos tengan lo que necesitan.

Los mentores y tutores que ayuden en estos programas serán reconocidos por su dedicación y ayuda a los estudiantes.

Acción 2. Formar a los mentores y tutores para apoyar a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Los mentores y tutores aprenderán ayudando en situaciones reales y practicando cómo comunicarse.

Los mentores y tutores compartirán ideas y sus experiencias.

Recomendación 7: Fomentar un ambiente de aprendizaje integrador.

Para asegurar un ambiente educativo inclusivo y respetuoso es fundamental que las personas responsables de la universidad promuevan el respeto por cada estudiante.

Para respetar a cada estudiante hay que tener más conocimiento sobre las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

Este conocimiento se puede ofrecer mediante talleres y **campañas** educativas.

Es importante también favorecer una comunicación abierta entre estudiantes, profesores y personal.

Durante esta comunicación abierta se intercambiar ideas y se crea un ambiente que favorece el respeto hacia todas las personas.

Una **campaña** son acciones planificadas para facilitar un mensaje.

Los responsables de la universidad tienen que facilitar la comunicación entre los estudiantes, a través de campañas y acciones para mejorar la relación de la comunidad educativa.

En la comunidad educativa se crea un entorno donde se respeta las diferencias de las personas.

La recomendación número 7, propone 4 acciones:

1. Aprender sobre discapacidad.
2. Generar diálogos inclusivos.
3. Crear políticas inclusivas.
4. Facilitar la colaboración entre estudiantes.

Acción 1. Aprender sobre discapacidad.

Primero hay que evaluar las necesidades de los estudiantes universitarios.

También se puede colaborar con organizaciones defensoras de la discapacidad para crear talleres de sensibilización.

La sensibilización sobre la discapacidad tiene que aparecer en el contenido académico.

Acción 2. Generar diálogos inclusivos.

Los diálogos se pueden crear mediante foros y asambleas.

Estos foros y asambleas estarán dirigidos a estudiantes, profesores y personas con discapacidad.

Los foros y asambleas tendrán éxito al establecer sesiones programadas, y se tomen decisiones juntos.

Acción 3. Crear políticas inclusivas.

Los líderes políticos deben de actuar contra la **discriminación** mediante las siguientes acciones:

- la sensibilización,
- formación,
- mecanismos de denuncia,
- investigaciones
- y apoyo a víctimas.

La **discriminación** es el trato que una persona da a otra como si fuera inferior. Esta persona la trata así porque es distinta o piensa cosas diferentes.

Los líderes políticos también tienen que buscar una educación donde estén incluidos los estudiantes con discapacidad intelectual.

Acción 4. Facilitar la
colaboración entre estudiantes.

Se pueden organizar eventos para celebrar
que todos somos diferentes
y nos ayudamos entre nosotros.
Todos los estudiantes deben sentirse
parte del grupo más cercano.
Durante estos eventos se hablará
sobre la importancia de ser amables y colaborar.

Además, se pueden hacer actividades divertidas
donde todos puedan participar
y compartir sus ideas.
Esto ayudará a saber si estamos haciendo
las cosas bien y cómo podemos mejorarlas.

Recomendación 8: Aprovechar la tecnología para aumentar el apoyo al aprendizaje.

Es importante conocer que la tecnología puede mejorar el acceso a los materiales de estudio y adaptarse a diferentes formas de aprender.

Los líderes políticos tienen que facilitar el uso de tecnología accesible que beneficie a todos los estudiantes. Es importante proporcionar una buena formación para usar esta tecnología de manera correcta.

La recomendación número 8, propone 3 acciones:

1. La tecnología tiene que ser accesible.
2. Formar a los profesores sobre la accesibilidad tecnológica.
3. Comprobar si la tecnología funciona bien.

Acción 1. La tecnología tiene que ser accesible.

Primero hay que evaluar la tecnología que se usa en los centros de enseñanza superior y hacer los cambios necesarios para que todos puedan usarla.

Es necesario colaborar con las personas que proporcionan la tecnología a los centros de enseñanza superior. También se pueden crear manuales sobre cómo hacer que la tecnología sea más fácil de usar.

Es importante que el personal de los centros de enseñanza superior tengan formación sobre la accesibilidad de la tecnología.

Los centros de enseñanza superior tienen que escuchar las opiniones de los usuarios y facilitar diferentes formas de usar la tecnología. De forma frecuente se comprueba si la tecnología es fácil de usar. Se debe registrar todo lo que hacemos.

Acción 2. Formar a los profesores sobre la accesibilidad tecnológica.

Primero se evalúa las necesidades de los profesores.

Esta evaluación debe de hacerse junto con un equipo de expertos en tecnología educativa.

Se le puede ofrecer a los profesores:

- Talleres de participación,
- hablar sobre diferentes casos,
- cursos sobre la inclusión,
- ayuda para crear contenido fácil de entender,
- apoyo en el momento,
- formación continua,
- participar en grupo donde puedan aprender juntos,
- acompañarlos en su progreso
- y reconocer sus esfuerzos.

El objetivo de trabajar con los profesores es que se sientan seguros utilizando la tecnología en sus clases.

Acción 3. Comprobar si la tecnología funciona bien.

Hay que revisar si la tecnología que se usa cumple con los objetivos de inclusión.

Para ello se harán las siguientes acciones:

- trabajaremos con expertos en accesibilidad,
- realizaremos revisiones continuas,
- escucharemos los comentarios de los usuarios,
- se comprobará la accesibilidad de la tecnología,
- guardaremos toda la información,
- se compartirán los resultados
- y se trabajará de forma continua para mejorar.

Recomendación 9: Mantener el apoyo.

Hay que ayudar a los estudiantes
con discapacidad intelectual
a superar sus dificultades.

Para ayudarlos con estas dificultades
los líderes políticos deben
de tener una estrategia.
Esta estrategia debe de ofrecer
apoyo continuo a través
de planes personalizados,
tutoría entre compañeros
y clases individuales.

El objetivo es crear planes de apoyo personalizados
para cada estudiante considerando
sus necesidades individuales.

Los planes de apoyo personalizados garantizan
que el apoyo se adapte a las fortalezas,
desafíos y formas de aprender de cada persona.

La tutoría entre compañeros y la orientación
tienen un papel importante
en este apoyo continuo.

Las tutorías favorecen el apoyo entre los estudiantes y se crea un entorno donde los estudiantes con discapacidad se sienten apoyados.

La recomendación número 9, propone 3 acciones:

1. Desarrollar planes de apoyo personalizados.
2. Crear un sistema completo de apoyo.
3. Facilitar el trabajo en equipo.

Acción 1. Desarrollar planes de apoyo personalizados.

Los planes de apoyo personalizados tendrán en cuenta las necesidades de cada estudiante.

Los planes de apoyo personalizados tienen adaptaciones curriculares, tecnologías de apoyo y servicios de asesoramiento.

Acción 2. Crear un sistema completo de apoyo.

Se crea un plan de apoyo que ofrece asesoramiento, accesibilidad y orientación académica.

Dentro del plan de apoyo se evalúan las necesidades de cada persona, se colabora con otras organizaciones y se ofrece apoyo de forma continua. La colaboración es importante para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.

Acción 3. Facilitar el trabajo en equipo.

Se promueven acciones colaborativas donde se trabaja para conseguir el éxito de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Las acciones colaborativas incluyen actividades de sensibilización, acciones formativas y otras que ayuden a los estudiantes.

Se facilita la colaboración

entre profesores y estudiantes.

Para ello se realizan acciones comunitarias
y se establecen canales de comunicación.

Recomendación 10: Evaluar y mejorar las prácticas educativas.

El objetivo es revisar de forma continua
cómo enseñan los profesores.

Esta recomendación destaca la importancia
de los responsables de la universidad
para crear un ambiente de aprendizaje
que sea adapte a todos los estudiantes.

Se debe tener en cuenta también
que la educación siempre está cambiando
por eso los responsables de la universidad
deber revisar que las clases
son fáciles de entender.

La recomendación número 10,
propone 3 acciones:

1. Revisar cómo se enseña.
2. Dar oportunidades para que los profesores
sigan formándose sobre educación inclusiva.
3. Trabajar juntos para mejorar de forma constante.

Acción 1. Revisar cómo se enseña.

La enseñanza debe de planificarse
y revisar como mejorarla.

Esto significa usar un método de evaluación
que tenga en cuenta las necesidades
de cada estudiante.

Acción 2. Dar oportunidades
para que los profesores sigan formándose
sobre educación inclusiva.

Los profesores reciben más oportunidades
para aprender sobre cómo enseñar
de manera inclusiva.

Esto incluye talleres y formación
para que puedan hacer que las clases
sean accesibles y efectivas para todos.

Acción 3. Trabajar juntos para mejorar de forma constante.

Se debe trabajar juntos para conseguir
que la enseñanza sea mejor todo el tiempo.

Se revisan las formas de enseñar
y se escuchan las opiniones
de estudiantes y profesores.

Para hacer las revisiones se usan
los avances en la investigación educativa
para hacer que las clases sean más dinámicas.



Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.

En el siguiente apartado se muestran cómo se realiza el seguimiento y la evaluación de las anteriores 10 recomendaciones.

El seguimiento y la evaluación de cada recomendación se explicará nombrando los indicadores y la forma de medir esos indicadores. Recordemos que un indicador es una señal que nos ayuda a entender una situación.

Los indicadores se van a mostrar en tablas de texto que veremos a continuación. Recordemos que una tabla de texto es un formato que organiza información.

Es importante saber que las tablas de texto no están en lectura fácil. Al no estar en lectura fácil el área se llama ámbito y las recomendaciones se llaman medidas.

Ámbito 2: Enseñanza de calidad accesible					
MEDIR	INDICADOR		DEFINICIÓN DEL INDICADOR	NIVEL QUE DEBE ALCANZARSE	FUENTE DE INFORMACIÓN PROPUESTA PARA MEDIR EL INDICADOR
Medida 1. Desarrollar un marco político integrador.	Acción 1.1. Colaborar con grupos de defensa de los discapacitados	Número de grupos de defensa implicados.	El recuento de grupos de defensa de los discapacitados que participan activamente en el proceso de elaboración de políticas.	Representación sustancial, que idealmente abarque una gama de perspectivas y experiencias. Al menos una vez al año.	Actas de reuniones periódicas, acuerdos de colaboración e informes oficiales.
		Inclusión de mecanismos de retroalimentación.	La medida en que los mecanismos de retroalimentación facilitan el diálogo abierto, captan diversas percepciones y garantizan la mejora continua.	Alto compromiso con los grupos de defensa, evidenciado por una retroalimentación periódica y constructiva. Al menos una vez al año.	Resultados de encuestas, debates de grupos de discusión y registros de opiniones.
	Acción 1.2. Implicar a educadores, estudiantes y padres.	Tasa de participación en talleres inclusivos y grupos de discusión.	Porcentaje de educadores, alumnos y padres que participan activamente en talleres y debates.	Elevados índices de participación, lo que indica una amplia representación de perspectivas. Al menos una vez al año con un 10% de participación	Registros de asistencia, encuestas de participación y evaluaciones de los talleres.

		Eficacia de la Junta Consultiva.	Repercusión del Consejo Consultivo en los proyectos de políticas, incorporación de comentarios y propuestas de modificación.	Eficacia demostrada mediante contribuciones tangibles y mejoras de las políticas. Al menos una revisión anual.	Actas de reuniones, resúmenes de reacciones y borradores de políticas con los cambios atribuidos.
	Acción 1.3. Revisar y actualizar periódicamente el marco político.	Frecuencia de las reuniones del comité de revisión.	La regularidad de las reuniones del comité de revisión para evaluar la eficacia de las políticas.	Reuniones periódicas y programadas, que reflejen un compromiso de mejora continua. Al menos dos reuniones al año.	Calendario de reuniones, actas e informes de los comités de revisión.
		Integración de los avances tecnológicos.	La integración con éxito de los avances tecnológicos en las actualizaciones de las políticas.	Número de políticas que incorporan las últimas tecnologías para mejorar la enseñanza de las personas con discapacidad intelectual.	Documentación sobre asociaciones tecnológicas, informes sobre la integración de la tecnología y comentarios de educadores y estudiantes.
Medida 2. Proporcionar material	Acción 2.1. Elaborar directrices para crear	Aplicación de las directrices sobre lenguaje claro.	El grado de aplicación de las directrices de lenguaje sencillo en los materiales didácticos.	Plena integración de las directrices en la creación de material didáctico, evidenciada por su	Registros de la aplicación de las directrices, muestras de material didáctico y

didáctico accesible.	materiales en lenguaje sencillo.			cumplimiento en una parte significativa de los materiales. Al menos el 60% de los materiales adaptados en dos años	comentarios del profesorado.
		Variedad de formatos accesibles utilizados.	La diversidad de formatos accesibles utilizados, incluidos audio, letra grande y versiones electrónicas.	Adopción integral de diversos formatos, atendiendo a las distintas necesidades y preferencias de aprendizaje. Evaluación semestral.	Estadísticas sobre el uso de los distintos formatos, comentarios de los estudiantes y registros de disponibilidad de formatos.
	Acción 2.2. Fomentar el uso de tecnologías de apoyo.	Competencia del profesorado en tecnologías de apoyo.	El nivel de competencia del profesorado en el uso de tecnologías de apoyo para crear contenidos accesibles.	Los profesores han demostrado un alto nivel de competencia en la incorporación de las tecnologías de apoyo a los materiales didácticos. Al menos 2 formaciones al año.	Registros de formación del profesorado, evaluaciones y comentarios del profesorado y de expertos en accesibilidad.
Auditorías y mejoras de la accesibilidad.		La frecuencia y eficacia de las auditorías de accesibilidad y las	Auditorías periódicas para detectar y resolver	Registros de auditorías de accesibilidad, planes de mejora y comentarios	

			consiguientes mejoras en los materiales del curso.	rápidamente los problemas de accesibilidad. Auditorías semestrales.	de estudiantes y educadores.
	Acción 2.3. Establecer un sistema de evaluación y mejora continuas.	Integración de las normas de accesibilidad.	La incorporación de normas de accesibilidad en los procesos de elaboración y revisión del material didáctico.	Plena integración, garantizando el cumplimiento de las directrices de accesibilidad nacionales e internacionales. Al menos el 60% de los materiales adaptados en dos años.	Documentación de la integración de normas, procesos de revisión y actualizaciones basadas en la evolución de las normas.
		Eficacia de los planes de mejora continua.	El éxito de los planes a la hora de abordar las deficiencias de accesibilidad detectadas y de garantizar las actualizaciones oportunas.	Mejoras demostradas en función de los comentarios y los resultados de las auditorías. Auditorías semestrales.	Informes sobre los planes de mejora, comentarios de alumnos y educadores y registros de las actualizaciones realizadas.
Medida 3. Utilizar enfoques pedagógicos centrados	Acción 3.1. Elaborar planes de apoyo individualizados	Elaboración de planes de apoyo individualizados.	La creación satisfactoria de planes de apoyo individualizados y exhaustivos que tengan en cuenta los puntos fuertes y los retos cognitivos, las	Planes de apoyo individualizados completos y bien documentados para alumnos con discapacidad intelectual.	Registros de planes de apoyo individualizados, notas de reuniones de colaboración y comentarios de

en la persona.	s para los estudiantes.		preferencias sensoriales, los estilos de comunicación y las necesidades de apoyo adicionales.	Número de planes anuales sobre el total de la población con discapacidad intelectual.	educadores y personal de apoyo.
		Asignación de recursos según los planes de apoyo.	Asignación adecuada de recursos, incluido personal de apoyo adicional, tecnologías de apoyo y material didáctico especializado, como se indica en los planes de apoyo individualizados.	Recursos alineados con planes de apoyo individualizados para mejorar eficazmente la experiencia de aprendizaje del alumno. Importe del presupuesto asignado.	Documentación de la asignación de recursos, planes de apoyo y evaluaciones periódicas de la adecuación de los recursos.
	Acción 3.2. Formar a los educadores en estrategias de enseñanza multisensorial.	Participación en programas de desarrollo profesional.	El nivel de participación en programas de desarrollo profesional centrados en estrategias de enseñanza multisensorial.	Elevados índices de participación de los educadores en los programas de formación. Al menos dos cursos de formación al año.	Registros de participación, registros de asistencia y comentarios de los educadores.
		Integración de enfoques multisensoriale	Integración con éxito de enfoques multisensoriales	Planificación curricular inclusiva que incorpore estrategias multisensoriales	Documentos curriculares, comentarios de los

		s en el plan de estudios.	en el plan de estudios de varias disciplinas.	para mejorar las experiencias de aprendizaje. Número de planes curriculares anuales sobre el total de la población con discapacidad intelectual.	educadores y pruebas de elementos multisensoriales en los materiales didácticos.
	Acción 3.3. Promover métodos de evaluación flexibles.	Disponibilidad de directrices y formación.	La disponibilidad de directrices claras sobre la aplicación de métodos de evaluación flexibles y el alcance de la formación impartida a los educadores.	Directrices y programas de formación exhaustivos que garanticen que los educadores comprenden y pueden aplicar métodos de evaluación flexibles. Al menos una guía con una revisión cada dos años.	Documentación de directrices, programas de formación y comentarios de los educadores.
		Aplicación de planes de evaluación individualizados	Creación y aplicación con éxito de planes de evaluación individualizados para alumnos con discapacidad intelectual.	Planes de evaluación personalizados que reflejan las necesidades y preferencias únicas de cada alumno.	Registros de planes de evaluación, notas de reuniones de colaboración y comentarios de educadores y alumnos.

				Número de planes de evaluación personalizados sobre el total de la población con discapacidad intelectual.	
		Diversos formatos de evaluación.	La ampliación de los formatos de evaluación para dar cabida a diversas capacidades de aprendizaje, incluidos proyectos, presentaciones, portafolios y demostraciones prácticas.	Disponibilidad y uso de una variedad de formatos de evaluación que respondan a los distintos puntos fuertes y preferencias. Evaluación semestral del tema.	Registros de evaluación, comentarios de los estudiantes y documentación de diversas opciones de evaluación.
Medida 4. Garantizar una comunicación eficaz.	Acción 4.1. Proporcionar directrices para que los educadores se comuniquen eficazmente.	Elaboración de directrices de comunicación.	Creación satisfactoria de directrices exhaustivas que abarquen diversos aspectos de la comunicación, como la claridad, la empatía, la adaptabilidad y el uso de ayudas visuales.	Directrices completas y documentadas accesibles a todos los educadores. Número de documentos generados en un año.	Documentación de directrices, registros de asistencia a la formación y comentarios de los educadores.
		Inclusión en el desarrollo profesional.	Inclusión con éxito de directrices de comunicación en iniciativas de desarrollo	Directrices incorporadas a los programas de desarrollo profesional existentes.	Calendarios de desarrollo profesional, documentación de las directrices integradas y

			profesional continuo para educadores.	Número de documentos generados en un año.	comentarios de los educadores.
		Colaboración con los Servicios de Accesibilidad.	Colaboración con los servicios de accesibilidad para adaptar las pautas de comunicación a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad intelectual.	Directrices alineadas con las ideas de los profesionales de la educación especial y las prácticas docentes inclusivas. Número de documentos generados en un año.	Documentación de los esfuerzos de colaboración, directrices adaptadas a las necesidades específicas y comentarios de los servicios de accesibilidad.
	Acción 4.2. Ofrecer formación en comunicación para el profesorado y el personal.	Participación en la evaluación de necesidades.	Elevados índices de participación en la evaluación de necesidades para identificar áreas específicas de la comunicación que requieren mejoras.	Evaluación exhaustiva de las necesidades para determinar los retos y las áreas de crecimiento. Al menos dos al año.	Registros de la participación en la evaluación de necesidades, resultados de encuestas y comentarios de los participantes.
		Inclusión en los procesos de incorporación.	Inclusión con éxito de la formación en comunicación en los procesos de incorporación de nuevos profesores y miembros del personal.	Formación en comunicación incluida en el programa de incorporación de todo el personal nuevo. Al menos dos ofertas al año.	Documentación de incorporación, programas de formación y comentarios de los nuevos profesores y empleados.

		Actualizaciones y refrescos periódicos.	Actualizaciones periódicas y sesiones de repaso para mantener informados al profesorado y al personal sobre la evolución de las mejores prácticas en materia de comunicación.	Iniciativas de formación permanente para garantizar la mejora continua de las estrategias de comunicación. Al menos dos ofertas al año.	Documentación de los programas de formación, participación en las sesiones de actualización y comentarios del profesorado y el personal.
	Acción 4.3. Establecer canales regulares de comunicación para recabar opiniones.	Creación de plataformas de información.	Creación con éxito de plataformas de información accesibles y fáciles de usar para estudiantes, padres y educadores.	Plataformas de información operativas y accesibles con la participación de diversas partes interesadas. Creación de la plataforma en dos años.	Documentación sobre plataformas de retroalimentación, evaluaciones de accesibilidad y comentarios de los usuarios.
		Opciones de respuesta anónima.	Posibilidad de enviar comentarios anónimos para fomentar una comunicación sincera y abierta.	Opciones para que las partes interesadas expresen sus preocupaciones o sugerencias de forma anónima. Opciones sí/no.	Documentación de los mecanismos de retroalimentación anónimos y de la retroalimentación recibida a través de estos canales.
		Informes periódicos sobre los resultados.	Información periódica sobre los resultados de las iniciativas de retroalimentación y las	Comunicación transparente de los esfuerzos de la institución en respuesta a las reacciones.	Informes sobre resultados, campañas de comunicación y comentarios de las

			medidas adoptadas en respuesta.	Un informe anual.	partes interesadas sobre las acciones comunicadas.
		Inclusión en la planificación estratégica.	Contribución directa de la información obtenida a partir de los comentarios al desarrollo y perfeccionamiento de políticas y prácticas.	Comentarios que influyen en la planificación estratégica y la elaboración de políticas. Número de contribuciones en los documentos específicos.	Documentación de los procesos de planificación estratégica, las políticas influidas por los comentarios y las opiniones de las partes interesadas sobre la eficacia de la inclusión.
Medida 5. Proporcionar formación especializada al profesorado.	Acción 5.1. Elaborar y aplicar programas de formación sobre prácticas pedagógicas integradoras.	Evaluación de las necesidades.	Identificación de áreas específicas de prácticas docentes inclusivas que requieren énfasis.	Evaluación exhaustiva de las necesidades para determinar los retos y los ámbitos de mejora de las prácticas docentes integradoras. Al menos una vez al año.	Registros de participación en la evaluación de necesidades, resultados de encuestas y comentarios del profesorado, expertos en accesibilidad y estudiantes con discapacidad intelectual.
		Diseño curricular.	Inclusión de temas como el diseño universal para el aprendizaje, la instrucción diferenciada y las estrategias para acomodar	Plan de estudios que abarca temas esenciales adaptables a diversas disciplinas.	Documentación del plan de estudios, comentarios de los educadores y evaluación

			diversos estilos de aprendizaje en el plan de estudios.	Número de acciones desarrolladas para la integración.	de la cobertura del plan de estudios.
		Comunidades de aprendizaje entre iguales.	Creación de comunidades en las que los educadores puedan compartir experiencias, intercambiar ideas y colaborar en la aplicación de prácticas docentes integradoras.	Comunidades activas y colaborativas que fomentan el aprendizaje y la mejora continuos. Creación sí o no.	Documentación de las actividades de la comunidad de aprendizaje entre iguales, índices de participación y comentarios de los educadores.
	Acción 5.2. Incluir módulos sobre estrategias de comunicación y sensibilización sobre la discapacidad.	Desarrollo de módulos.	Colaboración con expertos en educación especial, comunicación y discapacidad para garantizar que el contenido de los módulos sea preciso, pertinente e integrador.	Módulos elaborados con aportaciones de expertos y partes interesadas. Número de módulos desarrollados.	Documentación de los esfuerzos de colaboración, contenido de los módulos y comentarios de los expertos.
		Inclusión en programas de formación existentes.	Inclusión con éxito de estrategias de comunicación y módulos de sensibilización sobre discapacidad en programas de formación	Inclusión y conexión sin fisuras entre distintos módulos de formación. Al menos una evaluación anual.	Documentación de los programas de formación para la inclusión, comentarios de los participantes y

			más amplios sobre prácticas docentes integradoras.		evaluación de la eficacia de la inclusión.
		Formación de facilitadores.	Una formación adecuada de los instructores responsables de impartir los módulos, que garantice una comprensión profunda, aptitudes de facilitación y la capacidad de responder eficazmente a las preguntas de los participantes.	Facilitadores bien formados capaces de impartir los módulos con eficacia. Número de facilitadores formados y activos.	Registros de la formación de los facilitadores, comentarios de los participantes y evaluación de la competencia de los facilitadores.
	Acción 5.3. Fomentar las asociaciones con organizaciones de servicios para discapacitados .	Identificación de socios potenciales.	Identificación de organizaciones de servicios para discapacitados con experiencia en el apoyo a personas con discapacidad intelectual.	Identificación clara de los socios potenciales en consonancia con los valores, la misión y las necesidades específicas de la institución. Identificación sí o no.	Documentación de la identificación de socios, alineación con la misión y evaluación de la contribución potencial.
		Desarrollo de programas de formación personalizados .	Desarrollo colaborativo de programas de formación que aborden las necesidades específicas del profesorado, el	Programas a medida desarrollados en colaboración para satisfacer necesidades específicas.	Documentación sobre el desarrollo del programa en colaboración, el contenido del programa

			personal y los estudiantes en el contexto de la enseñanza superior.	Número de programas.	y los comentarios de las partes interesadas.
		Inclusión en programas existentes.	Coordinación y comunicación fluidas entre las iniciativas de formación internas y la experiencia externa de las organizaciones de servicios para discapacitados.	Inclusión eficaz que garantice la coherencia y la alineación de los esfuerzos de formación. Evaluación anual.	Documentación de los esfuerzos de coordinación, los canales de comunicación y las reacciones de las partes interesadas internas y externas.
		Compartir recursos.	Intercambio de recursos entre la institución y las organizaciones de servicios para discapacitados, incluido el acceso a materiales de formación, directrices y mejores prácticas.	Intercambio eficaz de recursos para potenciar las iniciativas de inclusión. Número de intercambio.	Documentación de los recursos compartidos, accesibilidad y comentarios sobre la utilidad de los materiales compartidos.
		Comentarios y evaluación.	Recopilación y utilización de información para evaluar la eficacia de la asociación y realizar los ajustes necesarios.	Evaluación periódica de las reacciones para una mejora continua. Evaluación anual.	Documentación de los mecanismos de retroalimentación, los resultados de la evaluación y los ajustes realizados en función de la retroalimentación.

		Planes de colaboración a largo plazo.	Exploración de oportunidades de investigación conjunta, proyectos de colaboración e iniciativas de mejora continua para garantizar un apoyo y una formación sostenidos.	Establecimiento de planes de colaboración a largo plazo para un apoyo continuo. Número de acuerdos del plan al año (al menos cuatro).	Documentación de iniciativas de colaboración, proyectos conjuntos y planes de mejora continua.
Medida 6. Utilizar la tutoría y la orientación entre iguales.	Acción 6.1 Establecer programas de tutoría y mentoría entre iguales accesibles a todos los estudiantes.	Diseño del programa.	Desarrollo de programas inclusivos de tutoría y mentoría entre iguales que tengan en cuenta las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidad intelectual en todas las etapas.	Programas bien diseñados, accesibles y adaptables a necesidades diversas. Evaluación anual.	Documentación sobre el diseño del programa, consideraciones de inclusión y características de accesibilidad.
		Contratación de tutores y mentores inter pares.	Puesta en marcha de un proceso de selección que fomente la diversidad entre los compañeros mentores y tutores, con cualidades como la empatía, la paciencia y el compromiso de apoyar a estudiantes con capacidades diversas.	Grupo diverso y cualificado de compañeros mentores y tutores. Número de personas formalmente implicadas y crecimiento anual positivo.	Registros del proceso de contratación, estadísticas sobre diversidad y comentarios de los mentores/tutores.

		Revisiones y evaluaciones periódicas.	Supervisar la eficacia de los programas de tutoría y mentoría entre iguales a través de los comentarios de mentores/tutores y alumnos.	Evaluación periódica y recopilación de información para identificar áreas de mejora. Evaluación anual.	Documentación de los mecanismos de retroalimentación, los resultados de la evaluación y las mejoras introducidas a partir de la retroalimentación.
Acción 6.2 Garantizar que la formación de los compañeros mentores y tutores incluya estrategias para apoyar a los estudiantes con discapacidad intelectual.		Colaboración con personas con discapacidad Servicios.	Desarrollo colaborativo del contenido de la formación con los profesionales de los servicios para discapacitados, garantizando su precisión y pertinencia.	Esfuerzos de colaboración para producir contenidos de formación precisos y pertinentes. Al menos una reunión trimestral.	Documentación de los procesos de colaboración, los contenidos de la formación y los comentarios de los expertos.
		Accesibilidad.	Garantizar que los materiales y recursos de formación sean accesibles a todos los participantes, facilitando formatos alternativos.	Características de accesibilidad incorporadas a los materiales de formación. Evaluación anual.	Documentación sobre recursos accesibles, formatos alternativos y cumplimiento de los principios del diseño inclusivo.
		Mecanismos de retroalimentación.	Creación de una cultura que fomente la comunicación abierta, permitiendo a los participantes compartir sus experiencias, hacer	Cultura de comunicación abierta que fomenta la retroalimentación y la colaboración de los participantes.	Registros de mecanismos de retroalimentación, canales de comunicación y mejoras

			preguntas y buscar orientación sobre el apoyo a los estudiantes con discapacidad intelectual.	Evaluación anual.	basadas en la retroalimentación.
Medida 7. Fomentar una cultura de apoyo en el aula.	Acción 7.1 Fomentar la sensibilización sobre cuestiones de discapacidad mediante talleres, actos y campañas.	Evaluación de las necesidades.	Identificación de las lagunas de conocimiento relacionadas con las cuestiones de discapacidad entre los estudiantes, el profesorado y el personal.	Comprensión exhaustiva de las necesidades de sensibilización. Revisión anual.	Registros de los resultados de la evaluación de necesidades, identificación de lagunas de conocimiento y áreas que requieren iniciativas de sensibilización.
		Participación de los estudiantes.	Fomento de proyectos, presentaciones y actos dirigidos por estudiantes que pongan de relieve las experiencias de las personas con discapacidad intelectual.	Participación activa y responsabilización de los estudiantes en las iniciativas de sensibilización. Número de asistentes.	Documentación de proyectos dirigidos por estudiantes, participación en eventos y comentarios de los participantes.
		Campañas periódicas de sensibilización.	Campañas de sensibilización constantes y continuas a lo largo del curso académico.	Compromiso e implicación continuos en la sensibilización sobre la discapacidad. Número de campañas, al menos dos.	Registros de los temas de las campañas de concienciación, enfoques y comentarios de los participantes.

	Acción 7.2 Fomentar el diálogo abierto entre estudiantes, profesores y personal sobre la creación de un campus integrador.	Creación de plataformas de diálogo inclusivo.	Creación de foros, asambleas municipales y grupos de debate para facilitar conversaciones abiertas sobre la inclusión.	Establecimiento de plataformas de diálogo integradoras. Creación sí o no.	Documentación de plataformas, registros de participación y comentarios de los participantes.
		Inclusión en los procesos de toma de decisiones.	Incorporación de las ideas y sugerencias de los diálogos abiertos al desarrollo y perfeccionamiento de políticas y prácticas.	Inclusión activa de los resultados del diálogo en la toma de decisiones. Revisiones anuales.	Registros de los comentarios sobre la inclusión, los cambios de política y las mejoras basadas en los resultados del diálogo.
		Documentación y planes de acción.	Desarrollo de planes de acción basados en las prioridades identificadas en los diálogos abiertos.	Cambios tangibles derivados de las prioridades identificadas. Al menos una evaluación anual.	Planes de acción, documentación de iniciativas y resultados basados en los debates del diálogo.
	Acción 7.3 Aplicar políticas y procedimientos contra la discriminación.	Formación sobre políticas.	Educación de la comunidad universitaria sobre políticas y procedimientos antidiscriminatorios.	Comprensión de los principios de no discriminación y de las funciones individuales. Número de formaciones, al menos dos.	Registros de las sesiones de formación, evaluaciones de la comprensión de los participantes y comentarios.

		Mecanismos de notificación.	Provisión de múltiples canales para denunciar la discriminación.	Accesibilidad y variedad en los canales de información. Revisiones anuales.	Registros de mecanismos de información, estadísticas de utilización y comentarios de los usuarios.
		Protocolos de investigación.	Investigaciones imparciales, rápidas y sólidas desde el punto de vista del procedimiento para tramitar las denuncias de discriminación.	Cumplimiento de los procedimientos y principios de investigación establecidos. Número de casos tratados	Registros de protocolos de investigación, resultados y comentarios de las partes implicadas.
	Acción 7.4 Promover una cultura de inclusión y cooperación entre los estudiantes.	Eventos Campus Inclusivos.	Organizar actos que celebren la diversidad y fomenten la cooperación.	Actos inclusivos que fomenten la diversidad y la cooperación. Número de actos, al menos uno al año.	Documentación del acto, registros de participación y comentarios de los asistentes.
		Organizaciones estudiantiles inclusivas.	Fomentar la formación de organizaciones estudiantiles centradas en la inclusión y la cooperación.	Organizaciones estudiantiles activas y diversas que promueven la inclusión. Número de formaciones, al menos dos por año.	Registros de formación de organizaciones, actividades e iniciativas de inclusión.

Medida 8. Utilizar la tecnología como apoyo al aprendizaje.	Acción 8.1 Garantizar que todas las tecnologías educativas utilizadas sean accesibles e inclusivas.	Repositorio centralizado sobre tecnología accesible.	Creación, desarrollo y coordinación de un repositorio centralizado.	Expertos en tecnología y accesibilidad Creación sí o no.	Registro de acciones y resultados en el repositorio
		Auditorías de accesibilidad.	Evaluación de las tecnologías existentes para comprobar su accesibilidad y compatibilidad con diversas necesidades de aprendizaje, incluidas las asociadas a discapacidades intelectuales.	Evaluación exhaustiva de las tecnologías, abordando las deficiencias de accesibilidad detectadas. Auditoría satisfactoria de al menos el 60% y crecimiento anual positivo.	Registros de los resultados de las auditorías, planes de modificación y colaboración con expertos en accesibilidad.
		Formación para el personal informático.	Competencia del personal informático para comprender y abordar los requisitos de accesibilidad, específicamente los que benefician a los estudiantes con discapacidad intelectual.	Competencia para abordar los requisitos de accesibilidad de la tecnología. Número de formaciones, al menos dos por año.	Registros de los programas de formación del personal informático, evaluaciones de competencia y comentarios.
		Pruebas periódicas de accesibilidad.	Pruebas y evaluación sistemáticas de las características de	Pruebas sistemáticas y proactivas de las funciones de accesibilidad.	Registros de calendarios de pruebas, resultados de evaluaciones y

			accesibilidad de plataformas y herramientas, garantizando la rápida resolución de los problemas detectados.	Evaluación anual.	planes de acción para la resolución de problemas.
Acción 8.2 Impartir formación al profesorado sobre la integración de la tecnología en sus prácticas docentes.	Evaluación de las necesidades.	Adaptar los programas de formación a las diversas experiencias y niveles de competencia de los educadores.	Programas de formación personalizados que responden a necesidades variadas. Número de formaciones, al menos dos por año.	Registros de los resultados de la evaluación de necesidades, el diseño del programa de formación y las opiniones de los participantes.	
	Desarrollo profesional continuo.	Actualizaciones periódicas y sesiones de formación avanzada para educadores sobre las últimas tecnologías y las mejores prácticas en integración tecnológica inclusiva.	Mejora continua de la competencia de los educadores en la integración de la tecnología. Número de formaciones, al menos dos por año	Registros de sesiones de formación continua, programas avanzados y evaluaciones de la competencia de los educadores.	
	Evaluación y reconocimiento.	Implantación de un sistema para evaluar la competencia del profesorado en la	Reconocimiento y celebración de los educadores que demuestran excelencia en	Registros de resultados de evaluaciones, programas de reconocimiento y	

			integración de la tecnología inclusiva y reconocer la excelencia.	la integración de la tecnología. Al menos uno al año	comentarios de educadores reconocidos.
Acción 8.3 Establecer un sistema de evaluación continua de la eficacia y accesibilidad de la tecnología educativa.	Establecimiento de marcos de evaluación.	Definición de criterios clave para evaluar la eficacia y accesibilidad de las tecnologías educativas.	Criterios claros que guíen la evaluación de las tecnologías. Sí/No.	Documentación de marcos de evaluación, criterios y colaboración con expertos en accesibilidad.	
	Auditorías y evaluaciones periódicas.	Evaluaciones periódicas que tengan en cuenta factores como las actualizaciones de software, los cambios en las necesidades de los usuarios y los avances en las normas de accesibilidad.	Evaluación sistemática y periódica de las tecnologías. Al menos uno al año.	Registros de calendarios de auditorías, resultados de evaluaciones y planes de adaptación basados en la evolución de las necesidades.	
	Mecanismos de retroalimentación de los usuarios.	Fomento de la retroalimentación sobre las experiencias, con especial atención a la adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.	Participación activa y comentarios de diversos usuarios, incluidos los que padecen discapacidad intelectual.	Registros de mecanismos de retroalimentación, percepciones de los usuarios y adaptaciones basadas en la retroalimentación.	

				Números de reacciones y descripción de las acciones asociadas.	
		Informes y transparencia.	Compartir los resultados con las partes interesadas, fomentando la concienciación y la comprensión del compromiso de la institución con la accesibilidad.	Informar a las partes interesadas sobre el compromiso de la institución con la accesibilidad. Al menos en el 90% de los casos tratados.	Documentación de las conclusiones compartidas, estrategias de comunicación y respuestas de las partes interesadas.
		Planes de mejora continua.	Desarrollo de planes de acción basados en los resultados de la evaluación, que aborden los retos identificados, mejoren las características de accesibilidad y garanticen la mejora continua.	Medidas tangibles adoptadas para mejorar la accesibilidad de la tecnología. Número de acciones, en aumento cada año.	Registros de los planes de mejora, las medidas adoptadas y la adaptación continua en función de la evolución de las necesidades.
		Certificaciones de cumplimiento de accesibilidad.	Fomento de la obtención de certificaciones de conformidad de accesibilidad por parte de los proveedores de tecnología. Priorización de	Preferencia por tecnologías que cumplan normas de accesibilidad reconocidas. Revisión anual.	Registros de certificaciones, colaboración con proveedores de tecnología certificados y políticas de priorización.

			tecnologías con evaluaciones y certificaciones externas.		
Medida 9. Proporcionar apoyo continuo.	Acción 9.1 Elaborar y aplicar planes de apoyo individualizados que evolucionen en función de las necesidades del alumno.	Evaluación colaborativa.	Identificación de los puntos fuertes y débiles del alumno, sus preferencias de aprendizaje y las adaptaciones específicas que requiera debido a su discapacidad intelectual.	Comprensión global de las necesidades individualizadas de los alumnos con discapacidad intelectual. Número de casos tratados sobre el total de estudiantes.	Registros de los protocolos de evaluación, colaboración con las partes interesadas pertinentes y comentarios de los estudiantes y las familias.
		Flexibilidad y adaptabilidad.	Reconocimiento de que las necesidades de los alumnos con discapacidad intelectual pueden cambiar con el tiempo, y el plan de apoyo debe evolucionar en consecuencia.	Procesos establecidos para revisiones y adaptaciones periódicas de los planes de apoyo individualizados. Guía de transparencia con revisión semestral.	Registros de los procesos de revisión, las adaptaciones realizadas y las reacciones de los estudiantes y los equipos de apoyo.
		Protocolo de comunicación.	Compartir el plan de apoyo con las partes interesadas pertinentes, incluidos el profesorado, el personal y los proveedores de servicios de apoyo. Asegurarse de que todas	Comunicación y sensibilización efectivas entre las partes interesadas. Protocolo de transparencia con revisión semestral.	Registros de protocolos de comunicación, difusión de planes de apoyo y comentarios de las partes implicadas.

			las personas implicadas conocen las adaptaciones y estrategias descritas en el plan.		
		Equipo de apoyo a la aplicación.	Un equipo responsable de aplicar el plan de apoyo individualizado, que incluya asesores académicos, profesionales de servicios para discapacitados, consejeros y miembros del profesorado.	Un equipo bien coordinado que garantice la perfecta inclusión de adaptaciones y servicios de apoyo. Número de reuniones, al menos una vez al trimestre	Documentación sobre la composición del equipo de apoyo, los programas de formación y los esfuerzos de colaboración.
		Revisiones y evaluaciones periódicas.	Utilización de controles periódicos para adaptarse a la evolución de las necesidades y experiencias del alumno.	Ajustes coherentes y proactivos de los planes de apoyo. Al menos una evaluación por trimestre.	Registros de los controles periódicos, los resultados de las evaluaciones y las adaptaciones realizadas en función de la evolución de las necesidades.
		Capacitación de los estudiantes.	Suministro de recursos y orientación para ayudar a los estudiantes a defender sus necesidades y asumir	Los estudiantes participan activamente en sus planes de apoyo y abogan por ellos.	Documentación de las iniciativas de capacitación, los recursos proporcionados

			la responsabilidad de su itinerario educativo.	Al menos una evaluación al año	y las opiniones de los estudiantes capacitados.
		Integración de la tecnología.	Uso de la tecnología para facilitar la comunicación y la coordinación entre los miembros del equipo de apoyo.	Perfecta integración de la tecnología en los procesos de asistencia, garantizando actualizaciones y colaboración en tiempo real. Número de plataformas accesibles utilizadas. Revisión anual y mejora cada año.	Registros de las plataformas tecnológicas utilizadas, la formación impartida y los comentarios de los equipos de asistencia.
		Medidas de confidencialidad.	Comunicación de la importancia de la privacidad y establecimiento de protocolos para salvaguardar la información sensible, garantizando al mismo tiempo que las partes interesadas tengan acceso a los detalles necesarios.	Cumplimiento de los protocolos de privacidad y tratamiento seguro de la información sensible. Revisión permanente.	Documentación de las medidas de confidencialidad, protocolos en vigor y comentarios sobre los problemas de privacidad.
		Asignación de recursos.	Inversión en tecnologías de apoyo, formación del personal de apoyo y	Asignación de recursos adecuados para mejorar los servicios de apoyo a los	Registros de asignación de recursos, programas de formación e

			desarrollo profesional continuo del profesorado.	estudiantes con discapacidad intelectual. Presupuesto asignado, con mejoras anuales.	iniciativas de desarrollo del profesorado.
Acción 9.2 Establecer una red de servicios de apoyo que incluya asesoramiento, servicios de accesibilidad y orientación académica.	Evaluación de las necesidades.	Identificación de los servicios de apoyo específicos que necesitan los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad intelectual.	Comprender las diversas necesidades de apoyo de los alumnos mediante una evaluación exhaustiva. Revisión permanente.	Registros de protocolos de evaluación de necesidades, colaboración con organismos externos y comentarios de estudiantes y proveedores de servicios.	
	Colaboración con organismos externos.	Colaboración con agencias y organizaciones externas especializadas en apoyo a discapacitados, servicios de salud mental y asesoramiento académico.	Establecimiento de asociaciones que aprovechen la experiencia y los recursos externos para mejorar los servicios de apoyo. Número de acuerdos anuales (al menos 4).	Documentación de acuerdos de colaboración, asociaciones formadas y recursos obtenidos de organismos externos.	
	Centro de asistencia centralizada.	Creación de un núcleo centralizado que sirva de punto focal para la	Establecimiento de un sistema de apoyo	Registros del desarrollo de un centro de apoyo, los servicios prestados y	

			coordinación y prestación de servicios de apoyo.	centralizado y accesible para los estudiantes. Creación sí o no.	las opiniones de los estudiantes y los proveedores de servicios.
		Servicios integrales de asesoramiento .	Prestación de servicios de asesoramiento que aborden la salud mental y el bienestar de los alumnos con discapacidad intelectual.	Servicios de orientación integral adaptados a los retos específicos de los estudiantes con discapacidad intelectual. Evaluación anual	Documentación de programas de asesoramiento, formación para profesionales y comentarios de estudiantes y asesores.
		Coordinación de servicios de accesibilidad.	Coordinación con los profesionales de los servicios de discapacidad para alinear las adaptaciones académicas con los planes de apoyo individualizados.	Esfuerzos coordinados para garantizar la inclusión sin fisuras de adaptaciones académicas y servicios de apoyo. Al menos dos reuniones al año	Registros de los esfuerzos de coordinación, alineación de los servicios y comentarios de los estudiantes y del personal de los servicios para discapacitados.
		Apoyo al asesoramiento académico.	Asesores académicos formados para comprender los retos y objetivos académicos específicos de los	Asesores equipados para orientar en la selección de cursos, estrategias de estudio y fijación de objetivos.	Documentación de los programas de formación, evaluaciones de la competencia de los asesores y comentarios

			estudiantes con discapacidad intelectual.	Al menos dos cursos de formación al año.	de los estudiantes y asesores académicos.
		Colaboración en equipos interdisciplinarios.	Colaboración entre los profesionales del asesoramiento, el personal de los servicios de accesibilidad y los asesores académicos. Facilitación de reuniones periódicas y canales de comunicación para garantizar una comprensión holística de las necesidades de cada estudiante.	Colaboración interdisciplinaria para comprender las necesidades de los estudiantes. Número de asociaciones acordadas. Al menos cinco grupos implicados anualmente.	Registros de iniciativas de colaboración, calendarios de reuniones y comentarios de los miembros del equipo.
		Programas de participación estudiantil.	Realización de talleres, programas de tutoría entre iguales y actividades sociales que promuevan un sentimiento de comunidad y pertenencia.	Participación activa y compromiso de los alumnos en programas inclusivos. Al menos dos talleres al año.	Registros de la aplicación del programa, la participación de los estudiantes y las opiniones de los participantes.
		Mecanismos de retroalimentación.	Utilización de los comentarios para identificar áreas de mejora, mejorar la prestación de servicios y	Mejora continua de los servicios de apoyo a partir de las opiniones de las partes interesadas.	Registros de los mecanismos de retroalimentación, análisis de la retroalimentación y

			garantizar que la red de apoyo siga respondiendo a la evolución de las necesidades.	Revisión continua.	adaptaciones realizadas en respuesta.
Acción 9.3 Promover una cultura de entendimiento y colaboración entre estudiantes, profesores y personal.	Campañas de sensibilización.	Utilización de diversos canales de comunicación para concienciar y disipar mitos e ideas erróneas.	Difusión eficaz de la información para promover la comprensión y disipar mitos. Al menos una campaña al año.	Registros de las campañas de sensibilización, los canales de comunicación utilizados y las reacciones de la comunidad.	
	Programas de formación para el profesorado y el personal.	Proporcionar información sobre los retos específicos a los que se enfrentan estos estudiantes y orientar sobre la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y accesibles.	Profesorado y personal formados para crear un entorno de aprendizaje integrador y solidario. Al menos dos formaciones al año.	Registros de programas de formación, participación del profesorado y del personal, y comentarios de los participantes.	
	Participación de los estudiantes.	Creación de oportunidades para que los estudiantes compartan sus experiencias, perspectivas y puntos de vista. Fomento del sentido de comunidad y eliminación de barreras.	Participación activa de los estudiantes en el intercambio de experiencias y la creación de una comunidad de apoyo. Al menos un acto al año.	Registros de las iniciativas de participación de los estudiantes, índices de participación y comentarios de los	

					estudiantes participantes.
		Programas de educación entre iguales.	Fomento de debates abiertos, presentaciones y colaboraciones que promuevan la empatía, la comprensión y un compromiso compartido con la inclusión.	Participación activa de los estudiantes en programas de educación entre iguales que fomenten la comprensión y la colaboración. Al menos dos cursos de formación al año y evaluación anual.	Registros de programas de educación entre iguales, índices de participación y comentarios de los participantes.
Medida 10. Evaluar y mejorar las prácticas docentes	Acción 10.1 Poner en marcha un proceso de evaluación sistemática de las prácticas docentes que incluya la opinión de los estudiantes y los educadores.	Desarrollo de marcos de evaluación.	Creación de marcos que abarquen diversos aspectos de las prácticas docentes, como la accesibilidad, la inclusividad y la respuesta a las diversas necesidades de aprendizaje.	Marcos exhaustivos que abordan todos los aspectos clave de las prácticas docentes. Creación sí o no.	Documentación de los marcos desarrollados, colaboración con expertos y comentarios de educadores y estudiantes.
		Ciclos regulares de evaluación.	Implantación de ciclos regulares que coincidan con los trimestres o semestres académicos para obtener información y realizar ajustes a tiempo.	Ciclos de evaluación coherentes y ajustes oportunos de los métodos de enseñanza. Sí / No.	Registros de los ciclos aplicados, recogida de opiniones y ajustes realizados durante el curso académico.

		Reconocimiento de las prácticas eficaces.	Establecimiento de programas o premios de reconocimiento al profesorado que destaque en la creación de entornos de aprendizaje inclusivos y accesibles.	Reconocimiento y celebración de las prácticas docentes eficaces. Al menos un acto al año.	Registros de los programas de reconocimiento establecidos, nominaciones del profesorado y premios concedidos.
Acción 10.2 Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional para que el profesorado se mantenga informado sobre las mejores prácticas.		Evaluación de las necesidades de desarrollo profesional.	Realización de evaluaciones sobre temas como las prácticas docentes integradoras, la accesibilidad y las estrategias de apoyo a los estudiantes con discapacidad intelectual.	Identificación de las necesidades específicas de desarrollo profesional del profesorado. Al menos una reunión al año.	Registros de evaluaciones de necesidades, temas identificados y alineación con los planes de desarrollo del profesorado.
		Diversidad de formatos de desarrollo profesional.	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional en diversos formatos para adaptarse a las distintas preferencias de aprendizaje.	Disponibilidad de formatos variados que se adaptan a los distintos estilos de aprendizaje. Aumento progresivo de las propuestas. Al menos dos nuevas incorporaciones al año.	Registros de los formatos ofrecidos, índices de participación y comentarios del profesorado.
		Integración con la	Alinear los esfuerzos de desarrollo profesional con	Integración del desarrollo profesional en las	Registros de alineación, reconocimiento de

		evaluación del profesorado.	los procesos de evaluación del profesorado.	evaluaciones del rendimiento del profesorado. Integración sí o no.	prácticas inclusivas en las evaluaciones y comentarios del profesorado.
Acción 10.3 Fomentar una cultura de mejora continua mediante revisiones y actualizaciones periódicas de las metodologías de enseñanza.	Creación de Comités de Mejora Continua.	Formación de comités o grupos de trabajo dedicados a la mejora continua de las metodologías de enseñanza.	Existencia de comités que representan a diversas partes interesadas para la mejora continua. Creación sí o no.	Registros de la formación, representación y actividades en curso de los comités.	
	Revisiones periódicas de la metodología docente.	Realización de revisiones sistemáticas teniendo en cuenta ciclos semestrales o anuales.	Puesta en marcha de un proceso sistemático de evaluación de las prácticas docentes. Revisiones semestrales o anuales.	Registros de los procesos de revisión, ciclos y ajustes realizados en función de las evaluaciones.	
	Toma de decisiones basada en datos.	Recopilación y análisis de datos procedentes de las evaluaciones de los estudiantes, los comentarios del profesorado y otras fuentes pertinentes.	Utilización de datos para tomar decisiones sobre ajustes de las prácticas docentes. Informes anuales.	Registros de la recopilación y el análisis de datos, y de las decisiones tomadas a partir de ellos.	

		Integración de tecnologías emergentes.	Ofrecer al profesorado la oportunidad de explorar y adoptar nuevas herramientas que mejoren el compromiso, la accesibilidad y la interactividad.	Adopción por el profesorado de tecnologías emergentes para mejorar las prácticas docentes. Incorporación de al menos una tecnología/programa al año.	Registros de programas de integración tecnológica, participación del profesorado y comentarios.
		Comunidades de aprendizaje del profesorado.	Establecimiento de plataformas para que el profesorado comparta ideas, experiencias y actualizaciones sobre prácticas docentes eficaces.	Participación y colaboración activas en las comunidades de aprendizaje del profesorado. Creación sí o no.	Registros de formación de comunidades, índices de participación e ideas compartidas.
		Reconocimiento de las prácticas innovadoras	Establecimiento de premios o programas de reconocimiento que destaquen las prácticas innovadoras y su impacto positivo en los resultados del aprendizaje de los estudiantes.	Reconocimiento al profesorado que contribuye a prácticas docentes innovadoras. Al menos un acto al año	Registros de programas de reconocimiento establecidos, nominaciones y prácticas premiadas.
		Apoyo institucional a la innovación.	Fomentar la experimentación con nuevos enfoques,	Fomentar un entorno en el que el profesorado se sienta	Registros de las políticas institucionales de apoyo a la

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

			tecnologías y metodologías.	capacitado para contribuir a la mejora continua. Publicación anual de buenas prácticas.	innovación, comentarios del profesorado y casos de experimentación con éxito.
--	--	--	-----------------------------	--	---



3. Área sobre la promoción de la sensibilización y responsabilidad cívica y social.

Recordemos que cuando hablamos de responsabilidad cívica y social hablamos de comportamientos y actitudes que promueven el bien común.

El área 3 está escrita por profesionales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en España.

Estos profesionales son:

- Rosa Díaz Jiménez
- y María Dolores Yerga Míguez.

La explicación del área 3 se divide en los siguientes apartados:

- Resumen,
- Introducción y justificación,
- Recomendaciones
- seguimiento y evaluación de las recomendaciones
- y Referencias.

Resumen.

En el área 3 se explica cómo los responsables de la universidad deben actuar para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

Se explica también como los responsables de la universidad deben de enseñar en las clases sobre inclusión. Los responsables de la universidad también le ofrecerán información y ayuda a los estudiantes con discapacidad. Los estudiantes con discapacidad deben de entender de dónde vienen, qué pueden lograr con la educación universitaria y cómo esto puede ayudar a la sociedad.

También se quiere ayudar a estos estudiantes a conseguir trabajo, mostrar la importancia de investigar sobre este tema y crear conexiones entre su vida personal y su vida social.

Introducción y justificación.

Para hacer que las universidades sean lugares donde todos se sientan incluidos necesitamos que todos entiendan la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Esto significa que líderes políticos e instituciones educativas deben trabajar juntos para enseñar sobre este tema y ayudar a los estudiantes con discapacidad intelectual a tener éxito en la universidad. Los estudiantes con discapacidad intelectual deben mostrar que tienen habilidades académicas.

Hay 4 recomendaciones para lograr esto.

La recomendación 1 se centra en los estudiantes con discapacidad intelectual ayudándoles a encontrar su camino en la universidad y en la vida.

La recomendación 2 habla sobre cómo pueden conseguir trabajo los estudiantes con discapacidad intelectual.

Continúa en la siguiente página.

La recomendación 3 trata sobre cómo las universidades pueden hacer investigaciones sobre discapacidad intelectual.

Por último, en la recomendación 4 vemos cómo la comunidad en general puede apoyar a los estudiantes con discapacidad intelectual.

La comunidad puede ofrecer servicios que sean accesibles para todos.

Todo esto nos ayuda a construir un mundo donde todos se sientan bien y puedan tener éxito.

Recomendaciones.

A continuación, aparece un esquema para comprender mejor las 4 recomendaciones que se explicarán ahora.

1. Apoyar a estudiantes universitarios con discapacidad intelectual.
2. Ayudar a los estudiantes con discapacidad intelectual a encontrar trabajo.
3. Hacer que la discapacidad intelectual sea más visible y comprendida.
4. Apoyar la participación de estudiantes con discapacidad intelectual y sus familias en actividades sociales y culturales.

Recomendación 1: Apoyar a estudiantes universitarios con discapacidad intelectual.

Se trata de entender las experiencias
de las personas con discapacidad intelectual
y cómo afecta esto a sus vidas.

También implica crear proyectos personalizados
para los estudiantes con discapacidad intelectual
para aprender, trabajar y vivir.

Estos proyectos personalizados tienen
que ajustarse a las necesidades
de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Los proyectos personalizados tienen
que tener en cuenta cómo la universidad
les afecta en su vida con su familia
y en su vida en la sociedad.

La recomendación número 1,
propone 4 acciones:

1. Conocer a estas personas
y asegurarnos de que tengan
la misma oportunidad de participar.
2. Trabajar juntos para planificar cómo pueden
aprender en la universidad.
3. Trabajar juntos para planificar
qué tipo de trabajos pueden hacer en el futuro.
4. Ayudarles a planificar cómo
quieren vivir sus vidas,
considerando las cosas buenas y malas
que pueden encontrar.

Acción 1. Conocer a estas personas
y asegurarnos de que tengan
la misma oportunidad de participar.

Los estudiantes universitarios
con discapacidad intelectual
a menudo han tenido experiencias difíciles
en las instituciones educativas.

Por eso las universidades deben
prestar atención a esto.

Se sugiere crear un **servicio especializado**
para estudiantes con discapacidad intelectual.

Un **servicio especializado** es aquel que ofrece ayuda o atención específica y experta en un área particular.

Este servicio especializado tiene que centrarse en ayudarlos y en trabajar de forma colaborativa con otros servicios.

Cuando un estudiante con discapacidad intelectual va a comenzar en la universidad se debe conocer a cada persona y su experiencia de vida.

Se propone establecer un **protocolo** de bienvenida que ayude a los estudiantes durante su inscripción.

El protocolo debe recoger información personal para ayudar a crear planes de estudio.

Es importante que haya una coordinación entre todos los servicios de la universidad.

Acción 2. Trabajar juntos para planificar cómo pueden aprender en la universidad.

De forma habitual a los estudiantes con discapacidad intelectual solo se les ofrece un tipo de programa en la universidad.

Este programa suele centrarse en conseguir un empleo o vivir de forma independiente.

Un **protocolo** es un conjunto de reglas que hay que seguir en algunos actos que indican cómo se trata a algunas personas.

Es importante que los programas se ajusten a las necesidades de cada estudiante.

Los programas puede hablar sobre temas generales pero la forma en que se enseñan las clases debe adaptarse a cada persona.

Es importante también evaluar los programas de formación al principio, a mitad de camino y al final.

La evaluación de los programas sirve para ver si están funcionando bien o si necesitamos hacer cambios. Esta forma de trabajar nos da la oportunidad de mejorar la experiencia de los estudiantes.

Acción 3. Trabajar juntos para planificar qué tipo de trabajos pueden hacer en el futuro.

En la universidad se debe ayudar a los estudiantes con discapacidad a encontrar buenos trabajos cuando se gradúen. Para ayudarlos se hacen planes especiales para cada estudiante.

Desde el principio la universidad tiene que pensar en el futuro de los estudiantes.

Se debe trabajar juntos para enseñarles lo que necesitan saber para conseguir trabajo. Hay que mostrarles cómo usar aplicaciones y sitios web para buscar empleo.

Acción 4. Ayudarles a planificar cómo quieren vivir sus vidas considerando las cosas buenas y malas que pueden encontrar.

Desde la universidad también se quiere ayudar a los estudiantes a pensar en su vida fuera de la institución educativa. Esto significa pensar en cómo quieren vivir y qué cosas pueden ser fáciles o difíciles.

Para ayudarles se habla con los estudiantes sobre lo que quieren y lo que les preocupa. También se respeta su privacidad y solo hablamos sobre lo que quieren compartir.

Conocer a cada estudiante con discapacidad
sirve para ayudarles mejor.

Para ayudarlos se crean planes especiales
teniendo en cuenta lo que les gusta
y lo que no les gusta.

De esta forma nos asegurarnos de que tengan
una buena experiencia en la universidad.

Las conversaciones con los estudiantes
se hacen al menos una vez al año
para asegurarnos de que todo esté bien.
Además pueden hablar con otros estudiantes
que hayan pasado por lo mismo.
Esto les ayuda a aprender de otras personas
y a sentirse más cómodos en la universidad.

Sería interesante que los estudiantes
con discapacidad intelectual tuvieran un espacio
para compartir con personas de edad avanzada
temas sobre trabajo, estudios o vivir solos.
Todos los estudiantes pueden aprender
cosas nuevas y apoyarse unos a otros.

Recomendación 2: Ayudar a los estudiantes con discapacidad intelectual a encontrar trabajo.

A través de esta recomendación se ayuda
a estudiantes con discapacidad intelectual
a conseguir empleo.

Para facilitar que los estudiantes
con discapacidad intelectual tengan acceso
a oportunidades laborales hay que facilitarles
el aprendizaje sobre tecnología y liderazgo.

También es importante que la universidad
estén en contacto con las empresas.

Para ello, hay que sensibilizar a las empresas
sobre la importancia de la inclusión.

Además las empresas tienen que conocer
las capacidades que tienen las personas
con discapacidad intelectual.

La recomendación número 2,
propone 7 acciones:

1. Facilitar la **digitalización**.
2. Enseñar sobre tecnología de manera fácil incluyendo a estudiantes con discapacidad intelectual.
3. Colaborar con empresas.
4. Ayudar a encontrar trabajo.
5. Facilitar la creación de cosas nuevas y empezar **negocios** pensando en los estudiantes con discapacidad.
6. Enseñar a ser buenos líderes y entender a otras personas y culturas.
7. Informar a las empresas sobre la discapacidad y cómo ayudar.

La **digitalización** es convertir información en formato digital para almacenar, procesar o compartir de manera electrónica.

Un ejemplo es:
Convertir un libro en papel a un formato digital para leerlo en una Tablet.

Un **negocio** es una actividad donde se ofrecen productos o servicios a cambio de dinero para obtener ganancias.

Acción 1. Facilitar la digitalización.

Cada vez está todo más digitalizado por eso es importante que las personas con discapacidad intelectual también sepan usar bien las tecnologías.

Por eso, debemos asegurarnos de que los medios de comunicación en la universidad sean accesibles para todos.

Es importante facilitar el uso de tecnología adecuada para que los estudiantes puedan seguir las clases y mejorar sus habilidades tecnológicas.

Todo este aprendizaje sobre la tecnología les ayudará a conseguir trabajo.

Se sugiere crear un servicio para dar consejos sobre tecnología y crear soluciones que sean accesibles para todos.

Trabajar juntos en esto hará que la universidad sea más inclusiva y agradable para todos.

Acción 2. Enseñar sobre tecnología de manera fácil incluyendo a estudiantes con discapacidad intelectual.

Es importante que todos aprendan sobre las nuevas tecnologías también los estudiantes con discapacidad.

Para hacerlo más fácil se pueden crear planes de estudio que se adapten a sus necesidades.

Estos planes pueden incluir aprender a usar páginas web fáciles de entender y aplicaciones que les interesen.

También es útil aprender habilidades tecnológicas que puedan ayudarles a conseguir trabajo en el futuro.

Para facilitar esto es interesante que los cursos incluyan estas habilidades ya que les será útil en su vida laboral.

Acción 3. Colaborar con empresas.

La universidad también puede ayudar a los estudiantes a encontrar trabajo colaborando con empresas.

Esto significa que la universidad trabaja con las empresas para que conozcan a los estudiantes con discapacidad intelectual.

Pueden hacer esto ofreciendo prácticas donde los estudiantes pueden aprender en el trabajo.

Estas prácticas pueden llevar
a un trabajo real.

La universidad también puede crear
una guía para ayudar a las empresas
a ser más inclusivas.

Otra idea es combinar la formación
con el trabajo para que los estudiantes
aprendan mientras trabajan.

Es importante que la universidad
y las empresas trabajen juntas
para que todos se beneficien.

También pueden organizar eventos
donde las empresas inclusivas se reúnan
y se reconozca su trabajo.

Acción 4. Ayudar a encontrar trabajo.

Para ayudar a encontrar trabajo
es importante conectarse con las empresas
y entender qué trabajos están disponibles.

Se sugiere tener un servicio especializado
que ayude a los estudiantes con discapacidad
a encontrar trabajo.

Hay que analizar qué trabajos están disponibles
y cómo han cambiado con el tiempo.

También se pueden crear páginas web donde los estudiantes puedan encontrar oportunidades de trabajo más fácil.

Acción 5. Facilitar la creación de cosas nuevas y empezar negocios pensando en los estudiantes con discapacidad.

Para ayudar a los estudiantes con discapacidad a encontrar trabajo es importante pensar en cómo pueden iniciar sus propios negocios.

Esto se llama emprendimiento. A veces, las personas con discapacidad no consideran esta opción pero puede ser una gran oportunidad.

Para que puedan emprender se deben ofrecer asesoramiento para mostrarles cómo pueden empezar sus propias empresas.

También es importante facilitar apoyo y orientación constante para que sus negocios sean exitosos.

Acción 6. Enseñar a ser buenos líderes
y entender a otras personas y culturas.

Para ser buenos líderes y entender
a otras personas y culturas
es importante recibir formación adecuada.
Esto significa aprender sobre liderazgo,
empatía y cómo relacionarnos con personas
de diferentes culturas.

Se pueden realizar talleres donde
estudiantes con y sin discapacidad
compartan conocimientos y experiencias.
También es útil recibir consejos
de profesionales y empresas inclusivas
para saber cómo aplicar estas habilidades
en el trabajo.

Acción 7. Informar a las empresas
sobre la discapacidad y cómo ayudar.

Es importante que las empresas entiendan
cómo ayudar a las personas con discapacidad.
Se sugiere organizar reuniones una vez al año
donde las empresas aprendan buenas prácticas
y escuchen las experiencias
de los estudiantes con discapacidad.

Las reuniones ayudan a crear un aprendizaje empresarial más inclusivo. También se propone un sistema de **certificación** para que las empresas evalúen sus políticas y entornos laborales en relación con la inclusión.

Una **certificación** es un documento o reconocimiento oficial que confirma que una persona o cosa cumple con ciertos requisitos.

La certificación reconoce el compromiso de la empresa con la inclusión y ayuda a mejorar sus prácticas internas. Además, se podrían reconocer a las empresas que demuestren su cooperación y buen trabajo mediante alguna distinción.

Recomendación 3: Hacer
que la discapacidad intelectual
sea más visible y comprendida.

Con esta recomendación busca aumentar
la visibilidad y comprensión
de la discapacidad intelectual.

Para lograrlo, se proponen impulsar
la investigación científica.

También se pretende apoyar
a los centros de investigación,
crear grupos especializados
u organizar eventos inclusivos.

Además, sería muy recomendable
otorgar premios que reconozcan la inclusión
en el contexto universitario
y dirigido a diferentes colectivos.

La recomendación número 3,
propone 5 acciones:

1. Ayudar a la investigación científica sobre las personas con discapacidad intelectual.
2. Apoyar a los centros de investigación donde todos participen.
3. Crear grupos de investigación que ofrezcan servicios especializados.
4. Organizar eventos científicos que incluyan a todos.
5. Dar premios universitarios que reconozcan la inclusión.

Acción 1. Ayudar a la investigación científica sobre las personas con discapacidad intelectual.

La investigación sobre discapacidad es muy importante en la universidad. Necesitamos más estudios y revistas que se enfoquen en este tema.

Queremos que las investigaciones estudien la discapacidad dirigida a la población general no solo las que son específicas para personas con discapacidad.

También queremos establecer reglas
y premiar las investigaciones importantes.
Además, es clave que las universidades
y otras organizaciones trabajen juntas
en este tema.

Acción 2. Apoyar a los centros
de investigación donde todos participen.

Todas las personas deben participar
en la investigación incluidas
las personas con discapacidad intelectual.
Sus ideas y experiencias son valiosas.

Por eso, sería conveniente crear
centros de investigación donde
todos puedan colaborar juntos.
Un buen ejemplo es
el **Living with Disability Research Centre**
que significa centro de investigación
sobre vida con discapacidad
y está situado en Australia
Aquí las personas con discapacidad
forman parte del equipo de investigación
y también ayudan en los estudios.

En **Living with Disability Research Centre** estudian sobre las vidas y experiencias de personas que viven con discapacidad cognitiva en Australia.

Acción 3. Crear grupos de investigación que ofrezcan servicios especializados.

Es importante que las personas con discapacidad intelectual participen también en las investigaciones.

Las ideas y experiencias que aporten las personas con discapacidad intelectual son de gran valor.

Por eso es conveniente crear grupos especiales de investigación para ayudar a otros equipos a entender mejor las necesidades de las personas con discapacidad.

Estos grupos especiales de investigación ofrecerán asesoramiento y apoyo para que todos puedan investigar de manera inclusiva.

Acción 4. Organizar eventos científicos que incluyan a todos.

Las universidades quieren compartir su conocimiento con todas las personas incluyendo a personas con discapacidad intelectual.

Organizar eventos científicos que todos puedan entender es muy importante. Para lograrlo, necesitamos asegurarnos de que estos eventos sean fáciles de entender para todos.

Para conseguirlo podemos recibir ayuda de un equipo especializado y también podemos **financiar** estos eventos para que todos puedan participar.

Financiar es proporcionar dinero o recursos para llevar a cabo una actividad, proyecto o negocio.

Acción 5. Dar premios universitarios que reconozcan la inclusión.

Es conveniente premiar a quienes se esfuerzan por incluir a todos en la universidad. Estos premios son para personas, grupos de estudiantes o departamentos que trabajan mucho por la inclusión y la diversidad.

Los estudiantes con discapacidad intelectual también ayudarán a elegir a los ganadores. Se entregarán los premios en una ceremonia cada año para reconocer su excelente trabajo.

Recomendación 4: Apoyar la participación de estudiantes con discapacidad intelectual y sus familias en actividades sociales y culturales.

La recomendación número 4 trata de fomentar la participación de estudiantes con discapacidad intelectual y sus familias en actividades sociales y culturales.

Esto les ayuda a sentirse incluidos y a disfrutar de experiencias en la comunidad.

Además, facilita la comprensión y el respeto hacia la diversidad.

La recomendación número 4, propone 4 acciones:

1. Ayudar a estudiantes con discapacidad intelectual a crear lugares donde puedan ser creativos y sociables.
2. Ofrecer ayuda a las familias y cuidar del entorno.
3. Conectar la universidad con la ciudad para que todos se beneficien.
4. Hacer que actividades culturales y deportivas sean accesibles para todos.

Acción 1. Ayudar a estudiantes con discapacidad intelectual a crear lugares donde puedan ser creativos y sociables.

Esta acción busca ayudar a los estudiantes con discapacidad intelectual a tener lugares donde puedan ser creativos y sociables. Estos lugares son espacios de innovación y convivencia dirigidos por ellos mismos.

Las universidades pueden brindarles asesoramiento para crear estos espacios como equipos deportivos inclusivos o clubes de lectura.

Es importante que estos lugares reciban apoyo económico para mantenerse. También es importante que las universidades evalúen su uso para garantizar que se ajusten a las necesidades de los estudiantes.

Acción 2. Ofrecer ayuda a las familias y cuidar del entorno.

Se pretende ofrecer ayuda a las familias y cuidado del entorno de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Se propone apoyo durante la transición a la universidad con campañas y talleres. También se sugiere crear espacios para que estudiantes con y sin discapacidad hablen y compartan experiencias.

Se plantea establecer una red de familias para brindar apoyo mutuo entre ellas. Es clave proteger los derechos de los estudiantes y evitar depender de servicios **caritativos**.

Caridad es la actitud o comportamiento humano que consiste en ayudar a los demás.

Acción 3. Conectar la universidad con la ciudad para que todos se beneficien.

Se sugiere colaborar con organizaciones locales para que los estudiantes con discapacidad puedan participar en actividades sociales y culturales fuera del campus.

También se propone organizar eventos conjuntos entre estudiantes y la comunidad para facilitar las relaciones sociales.

Se plantea crear grupos de ocio inclusivos y difundir las actividades culturales a través de un canal de comunicación accesible.

Acción 4. Hacer que actividades culturales y deportivas sean accesibles para todos.

El servicio cultural y deportivo con ayuda del servicio para estudiantes con discapacidad debe asegurarse de que estas actividades sean accesibles para todos.

Pueden adaptar eventos actuales o crear nuevos espacios inclusivos. También deben revisar de forma regular para ver si son accesibles para todos.

Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.

En el siguiente apartado se muestran cómo se realiza el seguimiento y la evaluación de las anteriores 4 recomendaciones.

El seguimiento y la evaluación de cada recomendación se explicará nombrando los indicadores y la forma de medir esos indicadores. Recordemos que un indicador es una señal que nos ayuda a entender una situación.

Los indicadores se van a mostrar en tablas de texto que veremos a continuación. Recordemos que una tabla de texto es un formato que organiza información.

Es importante saber que las tablas de texto no están en lectura fácil. Al no estar en lectura fácil el área se llama ámbito y las recomendaciones se llaman medidas.

Ámbito 3 - Fomento de la sensibilización y la responsabilidad cívica y social					
MEDIR	INDICADOR		DEFINICIÓN DEL INDICADOR	NIVEL QUE DEBE ALCANZARSE	FUENTE DE INFORMACIÓN PROPUESTA PARA MEDIR EL INDICADOR
Medida 1. Acompañar a estudiantes universitarios con discapacidad intelectual	Acción 1.1 Conocer a la gente a través del acceso	Protocolo de acceso y transición inicial y construcción del perfil universitario	Existencia de un protocolo	Sí/No	Universidades - Servicio encargado del acceso a la universidad en coordinación con el Servicio Especializado para Estudiantes con Discapacidad Intelectual (SEEDI).
		Servicio Especializado para Estudiantes con Discapacidad Intelectual (SEEDI)	Existencia del servicio y presupuesto	Sí/No Importe	Universidades
	Acción 1.2. Co-diseñar y gestionar itinerarios de formación	Desarrollo del aprendizaje basado en la persona	Coordinación entre el servicio especializado y otros agentes	N.º de comunicaciones para la coordinación	SEEDI

		Evaluación previa, intermedia y final	3 evaluaciones por formación	Sí/No	Proyecto de formación
	Acción 1.3. Co-diseñar y gestionar itinerarios profesionales	Itinerarios profesionales personalizados	Construcción de IPP según potencialidades y motivaciones	1 IPP x alumno	Coordinación entre SEEDI y el servicio de empleabilidad.
		Campañas de publicidad y divulgación	2 campañas al año	Sí/No	SEEDI
	Acción 1.4 Co-diseñar las trayectorias vitales: Oportunidades y vulnerabilidades	Entrevistas de acompañamiento	Al menos dos en el curso	Sí/No	SEEDI u otro servicio especializado
		Tutoría con estudiantes de último curso o de posgrado	Existencia de servicio	Sí/No	Universidades
		Tutoría intergeneracional	Existencia del espacio	Sí/No	Universidades
Medida 2. Promover la empleabilidad de los estudiantes con	Acción 2.1. Promover la digitalización	Proporcionar equipos tecnológicos adecuados	Programas de préstamos tecnológicos	Sí/No	Universidades
		Servicio de Acompañamiento Tecnológico Coparticipativo	Existencia de servicio	Sí/No	Universidades

discapacidad intelectual	Acción 2.2. Promover estudios para el mundo digital, accesibles a estudiantes con discapacidad intelectual.	Creación de un plan específico de formación tecnológica para estudiantes, profesores y demás personal universitario.	Existencia del plan de formación	Sí/No	Universidades
		Incorporación de temas específicos sobre digitalización	Incorporar temas específicos	Sí/No	Proyecto de formación
	Acción 2.3. Colaborar con el tejido empresarial	Promoción de prácticas especializadas	Existencia del plan Guía de buenas prácticas	Sí/No	Coordinación entre SEEDI y el servicio de empleabilidad.
		Creación de planes de formación dual	Creación o incorporación de la dualidad en la formación	Al menos una experiencia piloto en dos años	Proyecto de formación y servicio de empleabilidad
		Reunión anual del tejido empresarial inclusivo	Reunión anual	1 por curso académico	Coordinación entre SEEDI y el servicio de empleabilidad.
	Acción 2.4.	Servicio de Orientación Profesional	Existencia del servicio	Sí/No	Universidades

	Generar herramientas para conectar con la oferta de empleo	Diagnóstico del nicho de empleo y evolución	Evaluaciones y diagnósticos (al menos 2 al año)	Sí/No	Universidades
	Acción 2.5. Fomentar la innovación y el espíritu empresarial teniendo en cuenta a los estudiantes con discapacidad	Servicio de orientación profesional centrado en la innovación y el espíritu empresarial.	Aplicación de planes específicos de innovación y espíritu empresarial	Adhesión al servicio	Coordinación entre SEEDI y el servicio de empleabilidad.
		Seminarios sobre buenas prácticas y oportunidades de innovación	Al menos 1 al año	Sí/No	Coordinación entre SEEDI y el servicio de empleabilidad.
	Acción 2.6. Desarrollar estrategias de liderazgo, empatía e interculturalidad para estudiantes con discapacidad intelectual.	Talleres con metodología participativa sobre liderazgo, empatía e interculturalidad.	Al menos 3 al año (una por tema)	Sí/No	Universidades
	Acción 2.7. Sensibilizar y formar a la comunidad empresarial	Premio a la Empresa Inclusiva	Reunión - Gala empresarial inclusiva	Lograr al menos 5 en dos años	Universidades

		Certificación de empresas inclusivas	Programas de formación y sensibilización para empresas	Existencia de manual	Coordinación entre SEEDI y el servicio de empleabilidad.
Medida 3. Visibilización de la discapacidad intelectual.	Acción 3.1 Facilitar la investigación y la transferencia sobre el grupo de población con discapacidad intelectual en los sistemas científicos.	Fomentar los estudios que incorporen la variable de la discapacidad	Premio al estudio más relevante para las personas con discapacidad intelectual	Un premio anual	Universidades

	Acción 3.2. Apoyar centros de investigación inclusivos sobre discapacidad intelectual en los que las personas con discapacidad sean tanto sujetos como investigadores.	Centro de investigación inclusiva	Existencia de centro	Sí/No	Universidades

	Acción 3.3 Fomentar la creación de grupos de investigación (integradores e interdisciplinarios) que puedan ofrecer servicios científicos y tecnológicos especializados.	Grupos especializados de investigación de referencia	Creación y promoción con financiación de las universidades	Al menos 1 llamada en dos años	Universidades
	Acción 3.4. Generar eventos científicos inclusivos.	Actos científicos inclusivos	Consejos para la creación de	Sí/No	SEEDI
		Premio al evento científico inclusivo	Convocatorias de financiación para actos inclusivos	Al menos 1 convocatoria al año	Universidades
	Acción 3.5.: Premio Universitario a la Inclusión	Reconocimiento de la labor integradora en la comunidad universitaria	Premio anual	Al menos dos galas en cinco años	Universidades
Medida 4. Compromiso con las actividades sociales y	Acción 4.1. Acompañar a los estudiantes con discapacidad intelectual en la construcción de	Servicio de asesoramiento para la construcción de espacios de innovación e interacción social	Creación del servicio	Sí/No	Universidades

culturales para los estudiantes con discapacidad intelectual y sus familias.	espacios para la innovación y la interacción social.	Promoción económica de espacios para la innovación y la interacción social	Evaluación y dotación económica de espacios	Sí/No	Universidades
	Acción 4.2 Promover los servicios de apoyo a la familia y el medio ambiente	Contratación de universitarios con discapacidad para las familias	Campañas de promoción de la vida universitaria centradas en las familias	Al menos una vez al año	Universidades
		Servicio de asesoramiento para familias	Asesoramiento grupal y/o individual en momentos de cambio	Al menos dos por curso académico	SEEDI
		Creación de un espacio de acompañamiento común entre universitarios.	Existencia del espacio	Sí/No	Universidades
	Acción 4.3. Tender puentes entre la universidad y la ciudad	Grupos de ocio estudiantil	Nº de asistentes	Valor mínimo: al menos 20 asistentes	SEEDI y Servicio Cultural

		Creación de un canal de difusión de actividades culturales	Existencia del canal	Sí/No	SEEDI y Servicio Cultural
	Acción 4.4. Activar la oferta cultural y deportiva accesible	Espacios culturales y deportivos accesibles	Creación y asistencia a actos inclusivos dentro y fuera de la universidad	Evaluación continua	SEEDI y Servicio Cultural y Deportivo

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Referencias.

Las referencias son los trabajos
que los autores han utilizado
para escribir esta área.

La forma de nombrar los trabajos
no está en lectura fácil.

El material no está en lectura fácil.

- CERMI (2020). UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD La inclusión de las personas con discapacidad en las universidades españolas. Propuestas para maximizar la responsabilidad social de las universidades de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Informe estatal del CERMI sobre la reforma normativa en materia de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español. Disponible en:
<https://www.consaludmental.org/publicaciones/Universidad-discapacidad-cermi.pdf>

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

4. Área sobre la cooperación entre instituciones educativas y tercer sector.

Cuando hablamos de **organismos** de enseñanza superior nos referimos a estudios universitarios. Y cuando hablamos del tercer sector nos referimos a asociaciones que atienden necesidades sociales y apoyan a las personas de forma grupal.

Un **organismo** es un conjunto de oficinas, dependencias o empleos que forman un cuerpo o institución.

El área 4 está escrita por un profesional de la Asociación Paz y Bien:

- José Luis Gordillo García

La explicación del área 4 se divide en los siguientes apartados:

- Resumen,
- Introducción y justificación,
- Recomendaciones,
- seguimiento y evaluación de las recomendaciones.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Resumen.

En el área 4 se muestra
la relación que existe entre
la universidad y el tercer sector.

El tercer sector se encarga
de ofrecer apoyo y atención
a las personas con discapacidad
y a sus familias durante su vida.

Además, se proponen 6 puntos
que tratan de defender
el compromiso social de la universidad
y la relación que existe
entre ambos sectores.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Introducción y justificación.

En la actualidad, la universidad se enfrenta a un reto con la sociedad porque intenta promover una sociedad más inclusiva y diversa que se comprometa con los colectivos más vulnerables y desfavorecidos.

Las leyes españolas reconocen como una de las funciones principales del entorno universitario, animar a los estudiantes y a los ciudadanos a participar en actividades relacionadas con el voluntariado y con el tercer sector.

Además, identifica a las personas con discapacidad intelectual como personas de especial atención facilitando su inclusión en el entorno universitario de muchas formas.



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

Como hemos hablado antes el tercer sector está formado por asociaciones que atienden necesidades sociales y comunes que no pueden ser satisfechas por otros sectores.

Es importante que cada universidad sepa qué papel tiene en la sociedad para iniciar técnicas universitarias que estén relacionadas con:

- La enseñanza,
- La investigación
- E **intercambios** de conocimientos.

Por último, hay que destacar que la responsabilidad social de la universidad debe evitar ser **sinónimo** de **solidaridad** ya que debe aspirar a solucionar problemas sociales reales.

Un **intercambio** consiste en realizar cambios igualitarios de una cosa o persona por otra.

Un **sinónimo** es una palabra o expresión que tiene el mismo significado que otra.

La **solidaridad** se define como la colaboración mutua entre personas, sobre todo en casos de necesidad o de situaciones difíciles.



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Recomendaciones.

A continuación, aparece un esquema para comprender mejor las 6 recomendaciones que se explican ahora.

1. Fomentar la participación.
2. Apoyar los programas de desarrollo de las capacidades.
3. Construir puentes para la continuidad de guías inclusivas para alumnos con discapacidad intelectual.
4. Motivar la investigación.
5. Fomentar iniciativas innovadoras de participación comunitaria.
6. Crear elementos sencillos de información y respetar las buenas prácticas de colaboración

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

Recomendación 1: Fomentar la participación.

Las universidades deben buscar asociaciones con organizaciones a nivel nacional e internacional del tercer sector.

La idea es crear iniciativas de forma conjunta que promueva la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad.

La recomendación número 1, propone 5 acciones:

1. Esquema de asociaciones del tercer sector.
2. Esquema útil de relaciones.
3. **Dafo** de las relaciones.
4. Plan para mejorar y mantener las relaciones.
5. Establecer nuevas relaciones.

Un **dafo** es un esquema donde se analiza las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con el fin de mejorar estrategias en las empresas.



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Acción 1. Esquema de asociaciones
del tercer sector.

Con la intención de organizar
iniciativas de forma conjunta,
se debe elaborar un esquema
de asociaciones sociales que atienden
a personas con discapacidad intelectual
en el entorno universitario.

También es importante identificar
los recursos que se van a necesitar
ya sean humanos, materiales o económicos
para llevar a cabo las acciones
de manera efectiva y segura en el tiempo.

Acción 2. Esquema útil de relaciones.

Es importante identificar
las relaciones que existen,
además de conocer aquellas
con las que se tiene una relación positiva
y saber dónde se ubican
en las diferentes partes de la universidad.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Acción 3. Daño de las relaciones.

Se debe analizar estas relaciones
a través de un daño,
teniendo en cuenta:

- La participación de las personas de referencia dentro de la universidad.
- La intención de apoyar la inclusión social de las personas con discapacidad.

Acción 4. Plan para mejorar y mantener las relaciones.

Consiste en crear un plan que sea lo más real posible para fomentar, mantener y mejorar estas relaciones actuales.

Acción 5. Establecer nuevas relaciones.

Es importante en este apartado favorecer encuentros con nuevas instituciones para que surjan así más oportunidades.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Para ello se propone organizar actos anuales donde se reúnan representantes de las universidades y del tercer sector para valorar oportunidades de colaboración, compartir experiencias y debatir metas comunes en el ámbito de la inclusión.

Estos actos podrían incluir ferias de proyectos, **mesas redondas** y talleres que faciliten la creación de nuevas asociaciones y proyectos conjuntos.

Una **mesa redonda** es una reunión de expertos donde se habla de temas específicos.

Estas redes de apoyo van a promover la creación de programas donde se reúnan estudiantes con y sin discapacidad, fomentando la amistad, el apoyo mutuo y el intercambio de experiencias.

Estas iniciativas tienen como objetivo la integración social y el desarrollo personal porque se van a extender más allá del entorno universitario.



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Recomendación 2. Apoyar los programas de desarrollo de las capacidades.

Consiste en ofrecer recursos para programas de aprendizaje que mejoren las capacidades y los conocimientos de los educadores, del personal de apoyo y de los miembros de la comunidad.

Estos recursos se ofrecerán a nivel nacional e internacional y será tanto para el entorno universitario como para el tercer sector.

La recomendación número 2, propone 4 acciones:

1. Programas de aprendizaje servicio.
2. Prácticas universitarias.
3. Ofrecer programas de formación adaptado a las necesidades del tercer sector.
4. Estímulos para el aprendizaje constante.



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

Acción 1. Programas de aprendizaje de servicio.

Consiste en fomentar la incorporación de entidades del tercer sector y de personas con discapacidad intelectual en la formación universitaria usando la metodología del **aprendizaje servicio**.

Además, también recomiendan el uso de estrategias que impliquen herramientas como el arte y la creatividad.

El **aprendizaje servicio** es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicios a la comunidad, donde los alumnos aprenden a la vez que ayudan a mejorar necesidades comunitarias.

Acción 2. Prácticas universitarias.

En la universidad es necesario reforzar la relación entre el tutor académico y el tutor profesional durante las prácticas de la formación para detectar necesidades que surjan.

Acción 3. Ofrecer programas de formación adaptado a las necesidades del tercer sector.



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Consiste en diseñar
con entidades del tercer sector,
programas de formación
adaptados a sus necesidades
asegurando de esa forma que aprenden
las habilidades y los conocimientos
necesarios para vivir en comunidad.

Acción 4. Estímulos
para el aprendizaje constante.

En la universidad es necesario crear
una técnica de estímulos y premios
donde existan las reuniones para valorar
y motivar la participación en los programas
que se llevan a cabo, fomentando así
el aprendizaje continuo.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Recomendación 3. Construir puentes para la continuidad de guías inclusivas para alumnos con discapacidad intelectual.

Dentro de la universidad hay que promover
la continuidad del apoyo total
en todas las etapas de la vida académica,
desde que empiezan a formarse hasta que
se incorporan al mundo laboral.

La recomendación número 3,
propone 4 acciones:

1. Acceso a la enseñanza superior.
2. Apoyo a la comunicación.
3. Tutoría comunitaria.
4. Seguimiento de los graduados.

Acción 1. Acceso a la enseñanza superior.

En la universidad es importante colaborar
con organizaciones del tercer sector
para diseñar programas de acceso
a la educación superior
para personas con discapacidad intelectual.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Estos programas deben de garantizar desde el principio un apoyo centrado en la persona.

Acción 2. Apoyo a la comunicación.

Este apartado consiste en incorporar el trabajo que se realiza con entidades del tercer sector a los servicios de orientación académica y profesional de la universidad, para que sirva como recurso adaptado a las necesidades.

Acción 3. Tutoría comunitaria.

Es importante establecer alianzas con ONG y otras organizaciones comunitarias para ampliar los grupos de profesionales durante la etapa formativa.

De esta forma se les facilita a los estudiantes universitarios con discapacidad intelectual el acceso a profesionales con experiencia en la integración social y comunitaria.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Acción 4. Seguimiento de los graduados.

Esta acción ofrece la posibilidad de establecer programas de seguimiento tras la graduación de los alumnos colaborando con las organizaciones del tercer sector, para evaluar en profundidad el cambio de la educación universitaria a la vida profesional de los graduados.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

Recomendación 4. Motivar la investigación.

Este apartado se centra en explicar que es importante ofrecer premios como por ejemplo becas de investigación para llevar a cabo proyectos de investigación.

Estos proyectos tienen como objetivo colaborar entre instituciones de enseñanza superior y entre entidades del tercer sector, ya sean nacionales o internacionales con la intención de cubrir las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

La recomendación número 4, propone 5 acciones:

1. Enlace con proyectos de investigación.
2. **Consultoría** social.
3. Tutoría de la investigación.
4. Premios de impacto a la colaboración.
5. Traspaso de resultados.

Una **consultoría** es un servicio especializado que tiene como objetivo orientar a una empresa que tiene problemas puntuales y no puede resolverlos por sí solos.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Acción 1. Enlace
con proyectos de investigación.

Consiste en construir plataformas online
que se dediquen a la colaboración y
al intercambio de información
entre investigadores académicos
y entre profesionales del tercer sector.

De esta forma se facilita la conexión
y el desarrollo conjunto
de proyectos de investigación.

Acción 2. Consultoría social.

La idea es organizar **comités** orientadores
que incluyan a:

- Representantes del entorno académico.
- Organizaciones del tercer sector.
- Personas con discapacidad intelectual.

Un **comité** es un conjunto de personas que representan a los trabajadores de una empresa para la defensa de sus intereses.

En estos comités se intenta orientar
y evaluar proyectos de investigación
colaborando desde diferentes perspectivas.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Acción 3. Tutoría de la investigación.

Se pretende desarrollar programas de tutorías donde se pongan en contacto a investigadores del entorno académico con expertos de organizaciones del tercer sector.

Con estas tutorías se intenta fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, para cubrir las necesidades específicas de las personas con discapacidad intelectual.

Acción 4. Premios de impacto a la colaboración.

Se trata de realizar reconocimientos y premios específicos para proyectos de investigación que demuestren un cambio importante en la mejora de la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Acción 5. Traspaso de resultados.

Con esta acción se intenta establecer
mecanismos de difusión de resultados
que garanticen que
los encuentros de la investigación
llegan tanto a la comunidad académica
como a las organizaciones del tercer sector.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Recomendación 5. Fomentar iniciativas innovadoras de participación comunitaria.

La idea de esta recomendación es apoyar
los esfuerzos grupales
para implicar a la comunidad
en iniciativas de educación inclusiva
que incluyan campañas, actos y programas
que promuevan la comprensión y el apoyo
a las personas con discapacidad intelectual.

La recomendación número 5,
propone 3 acciones:

1. Sensibilización a la comunidad.
2. Voluntariado.
3. Espacio de recursos comunitarios.

Acción 1. Sensibilización a la comunidad.

Consiste en poner en marcha
campañas de sensibilización
mediante la creación
de encuentros y diálogos inclusivos.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Estos encuentros permitirán el intercambio de ideas, experiencias, inquietudes y propuestas fomentando así un entorno más integrador.

Acción 2. Voluntariado.

En esta parte se habla de facilitar programas de voluntariado que incluyan a miembros de la comunidad en actividades y proyectos que apoyen la educación inclusiva, creando oportunidades para interactuar de forma directa con personas con discapacidad intelectual.

Acción 3. Espacio de recursos comunitarios.

En este apartado se proponen 2 iniciativas para fomentar la inclusión y la participación de la comunidad a través de una plataforma.

En primer lugar, se propone el desarrollo de una plataforma online que actúe como centro de recursos para la comunidad.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Esta plataforma está diseñada para ofrecer información accesible sobre discapacidad intelectual, eventos y oportunidades de participación para toda la comunidad.

También sirve como espacio para compartir recursos, herramientas académicas, investigación y buenas prácticas relacionadas con la educación inclusiva.

En segundo lugar, se propone desarrollar estrategias de comunicación innovadoras y creativas a través de esta plataforma, con el objetivo de difundir mensajes relacionados con la inclusión, la diversidad y la participación comunitaria.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Recomendación 6. Crear elementos sencillos de información y respetar las buenas prácticas de colaboración.

En esta recomendación se habla de desarrollar sistemas de información para seguir el proceso y los resultados de los proyectos de colaboración.

Además, de establecer medidas para garantizar que se cumplen los objetivos relacionados con la inclusión.

La recomendación número 6, propone 5 acciones:

1. Normas de superioridad.
2. Comité de evaluación del éxito y la transparencia.
3. Apoyar las buenas prácticas.
4. Premios a la superioridad.
5. Difusión de buenas prácticas.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Acción 1. Normas de superioridad.

Se trata de establecer reflexiones claras y concretas para evaluar las buenas prácticas, garantizando que cumplen los objetivos de inclusión y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Acción 2. Comité de evaluación del éxito y la transparencia.

En este apartado se habla de crear un comité de evaluación compuesto por:

- Expertos en inclusión.
- Representantes del entorno académico.
- Organizaciones del tercer sector.
- Personas con discapacidad.
- Miembros de la comunidad.

La idea es analizar las iniciativas que hayan tenido éxito y llevar estas prácticas a otras culturas mejorando sus resultados.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

Acción 3. Apoyar las buenas prácticas

En esta parte se habla de crear un proceso donde se pueda revisar de forma constante las iniciativas que se han puesto en práctica.

Esto nos va a permitir realizar cambios y mejoras continuas para adaptarnos a las necesidades que surjan.

Acción 4. Premios a la superioridad.

Este apartado consiste en desarrollar un sistema de premios para destacar las iniciativas más importantes.

Acción 5. Difusión de buenas prácticas.

Es importante promover la difusión de buenas prácticas mediante los medios de comunicación, creando conciencia pública y reconociendo los esfuerzos para que la inclusión haya tenido éxito en todo este proceso.



Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-
000032084

Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.

En el siguiente apartado se muestran
cómo se realiza el seguimiento y la evaluación
de las anteriores 6 recomendaciones.

El seguimiento y la evaluación
de cada recomendación
se explicarán nombrando los indicadores
y la forma de medir esos indicadores.
Recordemos que un indicador es una señal
que nos ayuda a entender una situación.

Los indicadores se van a mostrar
en tablas de texto que veremos a continuación.
Recordemos que una tabla de texto
es un formato que organiza información.

Es importante saber que las tablas de texto
no están en lectura fácil.
Al no estar en lectura fácil
el área se llama ámbito
y las recomendaciones se llaman medidas.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

Ámbito 4: Cooperación entre las instituciones de enseñanza superior y el tercer sector				
MEDIR	INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	NIVEL QUE DEBE ALCANZARSE	FUENTE DE INFORMACIÓN PROPUESTA PARA MEDIR EL INDICADOR (si es posible)
Medida 1. Fomentar la cooperación.	Acción 1.1 Mapa de entidades del tercer sector y lista de recursos necesarios.	Existencia de un mapa.	Sí/No.	Universidades - Servicio encargado del acceso a la universidad en coordinación con el Servicio especializado en estudiantes con discapacidad intelectual (SEEDI).
	Acción 1.2. Diagrama de relaciones funcionales.	Existencia de un documento que enumere las entidades con las que existe una relación, distinguiendo aquellas alianzas positivas y su contraparte universitaria.	Al menos 1 ó 2 al año.	Universidades.
	Acción 1.3. DAFO de las relaciones.	Existencia del análisis.	Sí/No.	SEEDI y diferentes organismos universitarios implicados.
	Acción 1.4. Plan de mantenimiento y mejora de las relaciones.	Lista de actividades con pruebas y resultados.	Sí/No.	SEEDI y diferentes organismos universitarios implicados.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

		Evaluación del plan.	Al menos 1 al año.	SEEDI y diferentes organismos universitarios implicados.
		Número de materiales, número de personas de apoyo (recursos personales), adaptaciones realizadas.	Evaluación anual.	SEEDI y diferentes organismos universitarios implicados.
	Acción 1.5 Establecer nuevas relaciones.	Número de nuevos contactos.	Al menos 3 al año.	Universidades
Medida 2. Apoyar los programas de desarrollo de capacidades.	Acción 2.1 Programas de aprendizaje a través del servicio.	N.º de actividades desarrolladas por los nuevos departamentos universitarios.	1 o más.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
	Acción 2.2. Prácticas universitarias.	Número de reuniones de los tutores en las zonas de formación donde se realizan las prácticas.	Al menos 1 por entidad/especialidad.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
	Acción 2.3. Oferta de formación adaptada a las necesidades de las	Existencia de esta oferta.	Sí/No.	Universidades y organizaciones del tercer sector.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

	organizaciones del tercer sector.	Se incorporan áreas de conocimiento distintas de las ciencias sociales.	Sí/No.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
		Existencia de fuentes de financiación complementarias	Sí/No.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
	Acción 2.4. Incentivos para el aprendizaje permanente.	Reconocimiento del mérito a los profesores universitarios participantes.	Sí/No.	Universidades.
		Titulación universitaria.	Sí/No	Universidades
Medida 3. Construir puentes para la continuidad de un itinerario inclusivo para alumnos con discapacidad intelectual.	Acción 3.1 Acceso a la enseñanza superior.	Presencia de entidades en el diseño y ejecución del programa de acceso.	Encabezamiento de entidades en el documento.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
	Acción 3.2. Apoyo al tránsito.	Lista de entidades implicadas y tipos de apoyo necesarios.	Presencia de esta relación.	Universidades y tercer sector Organizaciones.
	Acción 3.3. Tutoría comunitaria.	Porcentaje de estudiantes con discapacidad intelectual que tiene una comunidad de mentores.	Más del 80.	Universidades y entidades del tercer sector.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

	Acción 3.4. Seguimiento de los titulados.	Evaluación de la situación de los alumnos graduados.	Existencia a los 6 y a los 12 meses.	Universidades y entidades del tercer sector.
		Porcentaje de titulados que tienen algún tipo de apoyo en organizaciones del tercer sector.	Más del 80% de los que identifican que requiere.	Universidades y entidades del tercer sector.
Medida 4. Incentivar la investigación en colaboración	Acción 4.1. Conexión con proyectos de investigación	Creación de una plataforma de intercambio de información.	Sí/No.	Universidades.
		Aumento del número de profesionales de entidades organizaciones sociales que lo utilizan.	Igual al 10% anual.	Universidades y entidades del tercer sector.
	Acción 4.2. Asesoramiento social	Grupo consultor incorporado a la investigación de interés para las personas con discapacidad intelectual promovida en el ámbito universitario.	Existencia, con al menos una entidad del sector constituida.	Universidades, personas con discapacidad y entidades del tercer sector.
	Acción 4.3. Tutoría de la investigación	Número de profesionales de las entidades del tercer sector, que desarrollan la función de mentor.	Valor mínimo: al menos 5 mentores.	Universidades y entidades del tercer sector.
	Acción 4.4. Premios al Impacto de la Colaboración	Creación de los premios.	Sí/No.	Universidades.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

	Acción 4.5. Transferencia de resultados.	Porcentaje de investigaciones que se presentan públicamente en lugares del tercer sector o de la comunidad.	Igual al 100%.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
Medida 5. Fomentar iniciativas innovadoras de participación comunitaria	Acción 5.1. Sensibilización de la comunidad.	Campaña de sensibilización a través de los medios de comunicación locales.	Una al año.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
	Acción 5.2. Voluntariado.	Incorporación del voluntariado en las acciones de apoyo a universitarios con discapacidad intelectual.	Al menos una persona voluntaria.	Entidades del tercer sector.
	Acción 5.3. Espacio de recursos comunitarios.	Repositorio de recursos en línea accesible y gratuito.	Existencia, revisado a menos bianualmente.	SEEDI.
Medida 6. Establecer mecanismos claros de información y rendición de cuentas y respetar las mejores	Acción 6.1. Normas de excelencia.	Existen criterios objetivos y mensurables para evaluar la aplicación de las medidas de colaboración desarrolladas por la universidad.	Sí/No.	Universidades.
	Acción 6.2. Comité de evaluación del éxito y la replicabilidad.	Grupo intersectorial con participación de personas	Su evaluación está disponible al menos una vez al año.	Universidades y organizaciones del tercer sector.

Número de proyecto: 2021-1-ES01-KA220-HED-000032084

prácticas de colaboración.		con discapacidad intelectual.		
	Acción 6.3. Apoyo a las buenas prácticas.	Acciones de seguimiento de las acciones de cooperación.	Al menos un contacto anual.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
	Acción 6.4. Premios a la excelencia.	Se reconocen públicamente las mejores prácticas de colaboración entre la universidad y el sector terciario.	Sí, cada dos años Base.	Universidades y organizaciones del tercer sector.
	Acción 6.5 Difusión de buenas prácticas.	Publicación de estas colaboraciones en los medios de comunicación.	Al menos dos impactos mediáticos locales al año.	Universidades y organizaciones del tercer sector.

Área 5: Investigación inclusiva.

El área 5 está escrita por profesionales de la Universal Learning System de Arklow, Irlanda.

Estos profesionales son:

- Alan Bruce
- Imelda Graham

La Universal Learning System es una **consultora** internacional que trabaja en la investigación, la educación, la capacitación y la gestión de proyectos. La capacitación es una formación que permite a la persona que la recibe adquirir conocimientos para desarrollar habilidades que permitan desarrollar su trabajo de mejor manera.

Una **consultora** es una empresa o persona que aconseja a otras de temas concretos.

La explicación del área 5 se divide en los siguientes apartados:

- Resumen,
- Introducción y justificación,
- Recomendaciones
- Seguimiento y evaluación de las recomendaciones
- y Referencias.

Resumen

La investigación inclusiva es una forma de investigar que quiere implicar y **empoderar** a los **grupos marginados** en la investigación.

La investigación inclusiva pretende hacer visible a los grupos marginados que no han participado en las investigaciones habituales hechas con anterioridad.

La investigación inclusiva quiere comprender las necesidades de los grupos marginados.

La finalidad de la investigación inclusiva es garantizar que la investigación beneficie al grupo investigado.

Esto puede generar una mejor comprensión de los problemas sociales y mejores resultados.

La investigación inclusiva puede ser importante para la sanidad, la educación y los servicios sociales debido a las dificultades que los grupos marginados tiene de acceso en la sociedad.

Cuando los grupos marginados participan en la investigación inclusiva pueden ofrecer mejores soluciones a sus problemas.

Empoderar es dar poder a una persona o grupo social desfavorecido.

Un **grupo marginado** es un grupo de personas que no están integradas en la sociedad.

En esta área hay 4 recomendaciones.

La recomendación 1 habla cómo la investigación inclusiva tiene que trabajarse de manera conjunta con toda la sociedad y con los determinantes sociales.

Los determinantes sociales son las situaciones sanitarias y sociales en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen.

La recomendación 2 habla de las diferentes experiencias de las personas y la importancia de incluir estas experiencias en los resultados de la investigación.

La recomendación 3 habla de la colaboración de los investigadores de los diferentes países contando con las características de cada cultura para que los resultados beneficien el aprendizaje en todos los países.

Por último, la recomendación 4 habla de reconocer los problemas comunes de las personas en los diferentes países y la importancia de colaborar entre países para conseguir objetivos comunes y la igualdad para todos.

Introducción o justificación.

La investigación inclusiva conseguirá mejores resultados en el futuro cuando cuente con las personas con discapacidad intelectual y todas las características que las rodean como son las características sociales y a nivel nacional e internacional.

La investigación inclusiva tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo Estratégico de la ONU del año 2015.

El objetivo número 10 habla de reducir las desigualdades y el objetivo número 4 habla de lograr el acceso universal a una educación superior de calidad.

Los investigadores Oliver en 1992 y Strnadová y Cumming en 2014 hablan de contar con las personas con discapacidad cuando se investigue sobre ellas.

Los investigadores Walmsley y Johnson hablan en 2003 que la investigación con personas con discapacidad puede seguir estos principios:

- La investigación debe pertenecer a las personas con discapacidad intelectual aunque ellas no inicien el proceso de la investigación.
- La investigación debe interesar a las personas con discapacidad intelectual y los investigadores sin discapacidad deben apoyar a las personas con discapacidad en la investigación.
- La investigación inclusiva debe ser colaborativa para que las personas con discapacidad intelectual participen en la investigación con el apoyo de las personas sin discapacidad.
- Las personas con discapacidad deben tener responsabilidades durante la investigación y en los resultados de la investigación.
- El tema de investigación, el proceso y los informes deben ser accesibles para las personas con discapacidad.

Para incluir a las personas con discapacidad en la investigación hay que tener en cuenta que:

1. El investigador Jiménez Lara en 2021 habla que los derechos de las personas con discapacidad tienen que estar presentes en la investigación.
2. Los investigadores Toboso y Arnau en 2008 hablan que la investigación debe contar con las capacidades de las personas con discapacidad.
3. El investigador Pallisera en 2013 habla que la investigación debe estar centrada en la persona.
4. Los investigadores Figueroa, Ospina y Tuberquia en 2019 hablan que la investigación debe trabajar con el diseño universal para el aprendizaje.

Los centros de investigación y buenas prácticas abordan los problemas que existen en la inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual en la universidad.

El proyecto IHES en 2023 desarrolla los observatorios de la discapacidad en la Unión Europea, con sede en las universidades, vinculados a la política, las buenas prácticas y a la investigación.

En los Estados Unidos la participación universitaria de los estudiantes con discapacidad intelectual se reconoce como educación postsecundaria. La educación postsecundaria es la formación para jóvenes que han terminado la educación secundaria y desarrollan habilidades y competencias para generar conocimiento, soluciones a retos e identificar nuevos problemas en beneficio de la sociedad y apoyar las demandas del mercado laboral.

¿Cuáles son las razones para utilizar la investigación inclusiva?

Hay varias razones **éticas**, científicas y sociales que justifican la investigación inclusiva vamos a destacar las siguientes:

La **ética** son las creencias de lo que es correcto o equivocado en la conducta de las personas.

Continúa en la siguiente página.

- La investigación debe ser inclusiva porque es lo correcto.
Cuando excluimos a grupos que pueden beneficiarse de la investigación no estamos actuando bien.
- Los resultados de la investigación inclusiva serán más precisos y ayudarán mejor a la población.
Cuando hay exclusión de grupos en la investigación puede que los resultados no representen a toda la población.
- La investigación inclusiva trabaja con las opiniones, las experiencias y las necesidades de los grupos que participan en la investigación y actúa en las desigualdades de áreas como la salud, la educación y los servicios públicos y beneficiará la vida de las personas.
- Incluir diferentes opiniones en la investigación ayuda a crear soluciones más modernas y eficaces a los problemas.
Estas soluciones pueden conducir a comprender mejor los problemas de la sociedad y conseguir mejores resultados para la población.

Continúa en la siguiente página.



- La investigación inclusiva puede fortalecer a las comunidades participando en el proceso de investigación, contando con su opinión y atendiendo sus intereses y preocupaciones.

En conclusión, hacer una investigación inclusiva es fundamental para obtener mejores resultados, para las personas y las comunidades buscando la igualdad de manera sostenible en todas las etapas de la investigación.

De esta manera, la investigación puede ser más inclusiva y ser más creíble para la ciencia, porque mejora la calidad de la educación. Es importante reconocer esta forma de investigar para garantizar la calidad del trabajo de los investigadores y exista un reconocimiento para los proyectos de investigación.

Recomendaciones.

A continuación, aparece un esquema para comprender mejor las 4 recomendaciones que se explicarán ahora.

1. El enfoque holístico de la investigación inclusiva.

Un enfoque holístico es una forma de trabajar de manera colaborativa y participativa en comunidad para garantizar que la investigación atiende las necesidades y prioridades de la comunidad.

2. La investigación inclusiva con un enfoque interseccional.

La interseccionalidad sirve para reconocer que las personas tienen diferentes características sociales como el género, la etnia y la identidad social y cómo estas características forman las experiencias en las personas.

3. El enfoque internacional de la investigación inclusiva

4. El enfoque transnacional de la investigación inclusiva.

La transnacionalización es una forma de estrechar relaciones entre países.

Recomendación 1. El enfoque holístico de la investigación inclusiva.

El diseño de la investigación debe contar con los determinantes sociales de la salud como son:

- la situación socioeconómica, como los ingresos de las familias, el empleo y la vivienda,
- la educación
- y el acceso a la atención sanitaria.

La investigación inclusiva tiene que incluir en el proceso de investigación a miembros de la comunidad, políticos, educadores y profesionales sanitarios.

La recomendación número 1, propone 4 acciones:

1. Garantizar la diversidad cultural en los equipos de investigación.
2. Crear conocimiento entre entidades sociales y organizaciones de la sociedad civil.

Continúa en la siguiente página.

3. Garantizar la igualdad, la seguridad y el respeto de los principios éticos en el proceso de investigación.
4. Mantener la investigación a lo largo del tiempo.

Acción 1. Garantizar la diversidad cultural en los equipos de investigación.

La investigación tiene que incluir sus equipos de trabajo a personas de diversas razas, **etnias**, sexo, edad y discapacidad intelectual y física.

Esta diversidad en la investigación garantizará un mejor proceso de investigación porque dará conclusiones más completas e integradoras para la sociedad.

Es importante dar formación a los investigadores, los estudiantes universitarios y los profesores para hacer una investigación inclusiva y que el diseño de la investigación, las técnicas de comunicación y los principios éticos sean accesibles y eficaces para las personas con discapacidad intelectual, respetando su dignidad y autonomía.

La **etnia** es el conjunto de personas que tienen en común rasgos culturales, el idioma, la religión, entre otras características.

Es importante garantizar que todos los documentos de la investigación y los resultados sean accesibles para toda la sociedad, incluidos los políticos.

Es importante utilizar resúmenes en lectura fácil y dar difusión en las redes sociales a la población y a los políticos y traducir a otros idiomas cuando sea necesario.

Es importante garantizar que existan fechas concretas para publicar informes y ofrecer a la población y a las empresas los datos actualizados.

Estos informes se harán una vez al año pero puede hacerse más veces.

Acción 2. Crear conocimiento entre entidades sociales y organizaciones de la sociedad civil.

Es importante que las organizaciones, la población y los líderes de la comunidad participen en la investigación para crear los objetivos, la forma de trabajar y los resultados de la investigación entre todos.

La tecnología puede facilitar la participación de personas con discapacidad intelectual en la investigación porque ayuda a crear conocimiento en la población.

Usar aplicaciones accesibles para recoger datos y aplicaciones de comunicación aumentativa puede ayudar a la investigación.

La inteligencia artificial y la realidad aumentativa también pueden facilitar la investigación.

Por ejemplo, usar la realidad virtual para crear entornos simulados donde los participantes estén más cómodos compartiendo sus experiencias.

Acción 3. Garantizar la igualdad, la seguridad y el respeto de los principios éticos en el proceso de investigación

Cuando elaboramos la investigación hay que asegurar que los participantes entienden la finalidad de la investigación, sus riesgos y sus beneficios y que su participación es voluntaria y que han recibido información de cómo va a ser la investigación para que no existan dudas en los participantes.

En la investigación hay que fomentar el diálogo, la escucha activa y el respeto a todas las personas que participan.

También es importante que exista igualdad entre los participantes durante la investigación y sus resultados.

Para que exista igualdad hay que hacer una investigación basada en la igualdad para todos los participantes con preguntas y objetivos que cuenten con las comunidades marginadas.

Por último, hay que garantizar que todos los participantes en la investigación, incluyendo a los de comunidades marginadas, reciban una compensación justa por su tiempo y sus aportaciones.

Un ejemplo puede ser nombrarlos en la publicación de la investigación, ofrecer oportunidades de formación o recompensas económicas.

También es importante analizar los resultados contando con los factores demográficos para comprender mejor las experiencias de los distintos grupos.

Los factores demográficos dan información de grupos de personas según la edad, el sexo, el lugar de residencia, entre otras características y pueden incluir factores socioeconómicos como el empleo la vivienda o los ingresos.

Acción 4. Mantener la investigación a lo largo del tiempo.

La investigación debe mantener el interés y no quedar olvidada, para conseguirlo hay que:

1. Desarrollar ideas que garanticen la continuidad de la investigación durante mucho tiempo.
2. Evaluar cada cierto tiempo que el proceso de la investigación y los resultados son inclusivos.
3. Recoger la opinión de todos los participantes de la investigación
4. Reflexionar sobre los resultados
5. Realizar cambios para mejorar la inclusión de los grupos que participan en la investigación y de los resultados de futuras investigaciones.

Recomendación 2: Investigación inclusiva con un enfoque interseccional.

Es importante incorporar la interseccionalidad en la investigación para recoger, analizar e interpretar sus datos y entender la complejidad de la vida de las personas.

La recomendación número 2, propone 4 acciones:

1. Garantizar la diversidad cultural en los equipos de investigación
2. Implicar en la investigación a todos los participantes
3. Incluir un enfoque interseccional en los distintos procesos de investigación
4. Garantizar la igualdad y el respeto de los principios éticos en el proceso de investigación a lo largo del tiempo

Ahora vamos a desarrollar las 4 acciones de la recomendación 2.

Acción 1. Garantizar la diversidad cultural en los equipos de investigación.

Los equipos de investigación tienen que asegurar que dentro de sus equipos están incluidas personas con diferentes características como, por ejemplo:

- La raza,
- la etnia,
- el género,
- la orientación sexual,
- el nivel socioeconómico,
- la discapacidad,
- la edad
- y otras identidades.

La diversidad puede enriquecer el proceso de investigación y conducir a mejores resultados.

Por otro lado, reconocer y admitir los privilegios y la marginación que existe en las personas que forman los equipos de investigación y fomentar el diálogo de las experiencias que puedan surgir en la investigación puede ayudar a comprender las posibles causas de los mismos.

Acción 2. Implicar en la investigación a la población y personas interesadas en la investigación

Es importante implicar a la población en la investigación a los líderes y las organizaciones para crear juntos los objetivos de la investigación, la forma de trabajar y los resultados de la investigación.

Colaborar con organizaciones especializadas como organizaciones LGBTQ+, organizaciones de derechos de las personas con discapacidad y otras organizaciones sociales puede garantizar que la investigación sea inclusiva y respetuosa con las diferentes personas y sus experiencias.

Las siglas LGBTQ+ quieren decir:

- lesbiana
- gay
- bisexual
- transgénero,
- **queer**
- el símbolo + incluye a otras minorías donde su orientación sexual no entra en ninguna de los anteriores grupos.

Queer es una palabra que describe una identidad de género y sexual que rechazan las clasificaciones de hombre y mujer.

Para conseguir llegar a toda la población, personas o profesionales es importante organizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la investigación inclusiva. Estas campañas pueden consistir en seminarios online, conferencias, publicaciones en los medios de comunicación y actos públicos que hablen de las ventajas de incluir a personas con discapacidad en la investigación.

Acción 3. Incluir un enfoque interseccional en los distintos procesos de investigación
Cuando hay que diseñar las preguntas y los objetivos de la investigación hay que tener en cuenta las diferencias de las personas que participan en la investigación y cómo estas diferencias influyen en los resultados. Por este motivo, hay que abordar las diferencias en la investigación para que no influyan en los resultados.

Cuando se recogen datos hay que tener en cuenta la interseccionalidad de las personas.

Los datos pueden conseguirse por ejemplo con encuestas o entrevistas y es importante que recojan la mayor cantidad de características de las personas y sus experiencias.

También hay que tener en cuenta cuando se analicen los datos los factores demográficos, por ejemplo:

- la raza,
- el sexo,
- la edad,
- la discapacidad,
- los ingresos,
- entre otros datos que ayudan a comprender mejor las experiencias de los grupos.

Acción 4. Garantizar la igualdad y el respeto de los principios éticos en el proceso de investigación a lo largo del tiempo

Es importante obtener el consentimiento informado de los participantes explicando que su participación es voluntaria e informada.

También que comprenden en qué consiste la investigación, sus riesgos y los beneficios.

También hay que tener en cuenta el reconocimiento a todos los participantes.

Los participantes en la investigación en especial los que pertenecen a poblaciones marginadas deben recibir una compensación por su tiempo y sus aportaciones.

Hay que pensar en otras formas de compensar a los participantes además de las económicas, como puede ser el reconocimiento en publicaciones o dar oportunidades para desarrollar su formación.

Además, en los futuros proyectos de investigación habría que implantar un sistema de incentivos y reconocimientos para que existan prácticas integradoras.

También hay que evaluar cada cierto tiempo la investigación y que sea inclusiva, además de sus resultados y recoger la opinión de todos los participantes para realizar ajustes y mejorar los resultados de las futuras investigaciones.

Recomendación 3: El enfoque internacional de la investigación inclusiva.

Compartir los resultados de la investigación a nivel internacional ayuda a aportar nuevos conocimientos y promover el aprendizaje entre culturas.

Para que esto ocurra los investigadores de los distintos países deben colaborar en las investigaciones para que estas investigaciones puedan desarrollarse en otros países.

Hay que tener en cuenta los factores culturales y las características únicas de cada país pueden influir en los resultados de la investigación.

La recomendación número 3, propone 4 acciones:

1. Garantizar la colaboración intercultural
2. Incluir un enfoque interseccional en los distintos procesos de investigación
3. Garantizar la igualdad y el respeto de los principios éticos en el proceso de investigación
4. Aprendizaje y mejora continua

Acción 1. Garantizar

la colaboración intercultural.

Los equipos de investigación tienen que incluir a personas de distintos países y de diferentes culturas.

La diversidad de opiniones puede enriquecer la investigación y crear conclusiones más completas e integradoras.

Para lograr la colaboración intercultural hay que trabajar con instituciones, investigadores o profesionales internacionales.

Es importante fomentar la colaboración entre investigadores de distintos países y culturas y que exista diálogo, escucha activa y respeto mutuo para abordar cualquier malentendido que pueda surgir durante la investigación.

También hay tener en cuenta la situación social, económica, la situación política y medioambiental de los distintos países. Las desigualdades que pueden existir dentro de los países pueden ser diferentes a las desigualdades de nuestro país.

Por último, la participación de la población es un paso inclusivo importante, hay que implicar a poblaciones de diferentes países en la investigación. Esto puede incluir el compromiso con líderes locales, organizaciones o individuos para crear los objetivos, métodos y resultados de la investigación.

Para conseguir esta participación hay que organizar campañas de divulgación y sensibilización dirigidas a los profesionales de la investigación y al público en general para que conozcan la importancia de la investigación inclusiva.

Para garantizar que la investigación sea inclusiva y relevante para los problemas del mundo las asociaciones con organizaciones internacionales deben pedir orientación y colaboración a las organizaciones internacionales como ONG, agencias de la ONU o instituciones de investigación.

Acción 2. Incluir un enfoque internacional en los diferentes procesos de investigación. Es importante adaptar los métodos de investigación para que reflejen la sensibilidad cultural.

Para conseguirlo podemos traducir las encuestas o las entrevistas a los idiomas locales hay que utilizar los materiales apropiados y también hay que tener en cuenta las normas y prácticas culturales de cada país.

Para garantizar que los resultados de la investigación son accesibles y se difundan en los diferentes países y culturas hay que traducir los resultados y usar los diferentes canales de comunicación y colaborar con instituciones internacionales para llegar al mayor público posible. Los canales de comunicación son herramientas para intercambiar información entre la persona que transmite el mensaje y la persona que recibe el mensaje.

Acción 3. Garantizar la igualdad y el respeto de los principios éticos en el proceso de investigación. Es importante obtener el consentimiento informado de los participantes explicando que la participación es voluntaria e informada.

También deben hay que asegurar que comprenden en qué consiste la investigación, sus riesgos y los beneficios.

También hay que tener en cuenta el reconocimiento a todos los participantes de los distintos países que participan en la investigación.

Los participantes en la investigación deben recibir una compensación por su tiempo y sus aportaciones en especial los de renta baja y media.

La renta son los ingresos que recibe una persona.

Es importante pensar en otras formas de compensar a los participantes además de las económicas como puede ser el reconocimiento en publicaciones o dar oportunidades para desarrollar su formación.

Acción 4. Aprendizaje y mejora continua.



Hay que evaluar cada cierto tiempo en los diferentes países que la investigación es inclusiva y que el proceso de investigación y sus resultados recogen la opinión de todos los participantes para realizar ajustes y mejorar la inclusión y el impacto de los futuros esfuerzos de investigación.



Recomendación 4: Enfoque transnacional de la investigación inclusiva.

En la recomendación número 4 vamos a hablar del impacto de los factores transnacionales en la salud y el bienestar de las personas como el desplazamiento, el acceso a la asistencia sanitaria y la exposición a riesgos medioambientales.

Hay que reconocer la conexión que existe en el mundo de los problemas sanitarios y sociales, como la migración, el cambio climático y las enfermedades infecciosas.

Por estos motivos, es importante participar en colaboraciones transnacionales de investigación para abordar retos comunes y promover la igualdad y la justicia en todo el mundo.

La recomendación número 4, propone 4 acciones:

Continúa en la siguiente página.



1. Implicar a las distintas poblaciones
2. Consultoría social
3. Garantizar la igualdad y el respeto
de los principios éticos en el proceso de investigación
4. El desarrollo de las capacidades de las personas
y el intercambio de conocimientos
a través de un proceso reflexivo.

Acción 1. Implicar a las distintas poblaciones

Hay que fomentar la colaboración con las personas y con la población que tengan experiencia en retos transnacionales para implicarlos en el proceso de investigación desde el principio, incluyendo el diseño de las preguntas de investigación, la recogida de datos y la interpretación de los resultados.

Este proceso consigue una investigación respetuosa y sensible a las necesidades y experiencias de los más afectados.

Es importante fomentar la colaboración entre investigadores, profesionales, responsables políticos y líderes de la población de distintos países.

La colaboración facilita que puedan identificar retos comunes y nuevas soluciones que aborden los problemas sanitarios y sociales del mundo.

Acción 2. Consultoría social

La investigación tiene que desarrollarse con diferentes profesionales para abordar los problemas sanitarios y sociales transnacionales para integrar los conocimientos relacionados con la salud pública, el medioambiente, la antropología, la sociología y las relaciones internacionales.

La antropología es la ciencia que estudia la cultura de las comunidades humanas y la sociología es la ciencia que estudia a la sociedad.

Las relaciones internacionales son el conjunto de intercambios de los Estados en el ámbito político, económico, cultural y social.

Cuando se diseñan las investigaciones hay que contar con las diferentes experiencias de las poblaciones marginadas y vulnerables.



También es importante para las investigaciones los problemas de las **personas migrantes**, los refugiados y las personas que viven en zonas afectadas por riesgos ambientales.

Una **persona migrante** es una persona que cambia de su país de origen por otro país.

Cuando se recogen datos hay que tener en cuenta las diferentes zonas geográficas y las diferencias culturales. Una forma de recoger datos es ver las diferentes características de la población y que los datos recogidos abarquen mucha población. Hay que tener en cuenta que descomponer los datos por factores demográficos como discapacidad, sexo o etnia ayuda a identificar las desigualdades de la población.

Los resultados de la investigación deben llegar a todo el mundo. Es importante traducir los resultados a varios idiomas y pedir colaboración a las organizaciones internacionales, a los políticos y al resto de grupos para difundir la concienciación y las actuaciones a realizar en temas sanitarios y temas sociales a nivel trasnacional.

Acción 3. Garantizar la igualdad
y el respeto de los principios éticos
en el proceso de investigación.

Es importante tener el consentimiento informado
de los participantes en especial cuando
en la investigación participan diferentes países.
Hay que respetar la cultura de los participantes
y deben entender en qué consiste
la investigación, sus riesgos y los beneficios.

También hay que favorecer la igualdad
y la justicia en todo el mundo utilizando
la política como herramienta para conseguirlo.

Hay que pensar cómo mejorar el acceso
a la atención sanitaria, abordar
los peligros medioambientales
y proteger los derechos de las personas migrantes.

Acción 4. El desarrollo de capacidades
las personas y el intercambio de conocimientos
a través de un proceso reflexivo.

Es importante invertir en iniciativas para desarrollar
el aprendizaje y el intercambio de conocimientos
que ayuden a las personas y las comunidades
a abordar los retos transnacionales.

Algunas iniciativas pueden ser compartir buenas prácticas, crear lazos entre comunidades y proporcionar recursos que apoyen soluciones sostenibles.

Hay que estar siempre informado de los nuevos problemas que aparecen en la sociedad y adaptar la investigación para abordar los futuros retos transnacionales.

También hay que pensar y evaluar de manera periódica como repercuten las intervenciones de la investigación en la población, además hay que utilizar la retroalimentación para perfeccionar los enfoques y mejorar los resultados. La retroalimentación es devolver una información que recibes para mejorar unos resultados.



Seguimiento y evaluación de las recomendaciones.

En el siguiente apartado aparece
cómo se realiza el seguimiento y la evaluación
de las 4 recomendaciones.

El seguimiento y la evaluación
de cada recomendación
se explicará nombrando los indicadores
y la forma de medir esos indicadores.
Recordemos que un indicador es una señal
que nos ayuda a entender una situación.

Los indicadores se van a mostrar
en tablas de texto que veremos a continuación.
Recordemos que una tabla de texto
es un formato que organiza información.

Es importante saber que las tablas de texto
no están en lectura fácil.
Al no estar en lectura fácil
el área se llama ámbito
y las recomendaciones se llaman medidas.

Área 5: Investigación inclusiva					
MEDIDA	INDICADOR		DEFINICIÓN DEL INDICADOR	NIVEL QUE DEBE ALCANZARSE	QUIEN MIDE EL INDICADOR
<p>Medida 1. Enfoque holístico de la investigación inclusiva.</p> <p>Un enfoque holístico aborda una amplia gama de áreas que requieren una atención específica para cada una de ellas. El diseño de la investigación</p>	Acción 1.1	Garantizar que los equipos de investigación incluyan a personas de diversos orígenes, como raza, etnia, sexo, edad y discapacidad tanto física como cognitiva.	Evaluar el abanico de participantes.	Sí/No.	Participantes del equipo.
		Programas de formación y talleres sobre metodología de investigación inclusiva.	Desarrollo de la formación.	Al menos dos al año.	Universidades.



<p>tendrá en cuenta los determinantes sociales de la salud, como la situación socioeconómica, la educación y el acceso a la atención sanitaria. Incluirá a diversas partes interesadas, como miembros de la comunidad, responsables políticos, educadores y profesionales sanitarios, en el proceso de investigación. De forma crítica, participará en la investigación colaborativa y participativa basada en la comunidad para garantizar que la investigación aborda las</p>		<p>Garantizar que los resultados de la investigación sean accesibles y se difundan ampliamente a diversos públicos, incluidos los responsables políticos, los profesionales y el público en general. Utilizar resúmenes en lenguaje sencillo o de lectura fácil, múltiples canales de comunicación y difusión (como redes sociales, presentaciones a la comunidad, resúmenes de políticas) y traducciones a otros idiomas, según sea necesario.</p>	<p>Comunicaciones abiertas, transparentes y periódicas, con lenguaje y métodos accesibles.</p>	<p>Al menos una vez al año.</p>	<p>Registro de comunicación</p>
---	--	---	--	---------------------------------	---------------------------------

necesidades y prioridades de la comunidad.	Acción 1.2	Involucrar a las comunidades o poblaciones estudiadas en el proceso de investigación. Esto puede incluir la colaboración con los líderes de la comunidad local, organizaciones o individuos, para co-crear los objetivos, métodos y resultados de la investigación.	Planes de participación.	Grupos variados.	Listas de invitados variadas.
		Fomentar un entorno de seguridad psicológica en los equipos y entornos de investigación. Fomentar el diálogo abierto, la escucha activa y el respeto mutuo.	Seguir los procedimientos adecuados con los miembros del equipo.	Sí/no.	Actas de las reuniones.



	Acción 1.3	Utilizar una perspectiva de equidad a la hora de diseñar las preguntas y los objetivos de la investigación, y tener en cuenta el impacto potencial de la investigación en las comunidades marginadas.	Poner a prueba las preguntas de investigación para establecer objetivos y medidas imparciales y equitativos.	Probar y confirmar objetivamente.	Revisar documentos.
		Dar prioridad a las consideraciones éticas y obtener el consentimiento informado de los participantes en la investigación. Esto implica asegurarse de que los participantes entienden el propósito de la investigación, los riesgos potenciales y los beneficios, y que su participación es voluntaria e informada.	Preparar los formularios.	Condiciones establecidas.	Plantillas.
		Tratar de abordar los desequilibrios de poder y las desigualdades en el proceso y los resultados de la investigación.	Controlar los posibles desequilibrios .	Cambios realizados.	Documentos finales acordados.

		<p>Garantizar que los participantes en la investigación, especialmente los de comunidades marginadas, reciban una compensación justa por su tiempo y sus contribuciones. Puede ser útil considerar formas de compensación más allá de las recompensas monetarias, como el reconocimiento en publicaciones u oportunidades de desarrollo de capacidades.</p>	<p>Condiciones acordadas para una participación equitativa.</p>	<p>Sí/no.</p>	<p>Pruebas documentales .</p>
		<p>Analizar los datos en función de diversos factores demográficos para comprender mejor los matices de las experiencias de los distintos grupos.</p>	<p>Utilizar medidas adecuadas basadas en los grupos participantes.</p>	<p>Sí/no.</p>	<p>Resultados del análisis de datos.</p>



	Acción 1.4	Desarrollar una espiral reflexiva que garantice la continuidad y longevidad de la investigación; evaluar periódicamente la inclusividad del proceso y los resultados de la investigación. Recabar la opinión de diversas partes interesadas, reflexionar sobre las lecciones aprendidas y realizar ajustes para mejorar la inclusividad y el impacto de futuras investigaciones.	Revisiones y evaluaciones periódicas de los progresos.	Sí/no.	Pruebas documentales
Medida 2: Investigación inclusiva con un enfoque interseccional: La interseccionalidad reconoce que las personas tienen múltiples	Acción 2.1	Garantizar que los equipos de investigación incluyan a personas de diversos orígenes, como raza, etnia, sexo, orientación sexual, estatus socioeconómico, discapacidad, edad y otras identidades.	Evaluar el abanico de participantes.	Son inclusivos.	Registros de los participantes del equipo.

<p>identidades y experiencias que interactúan y se entrecruzan, dando forma a sus vidas y perspectivas. Reconocer la naturaleza interconectada de las identidades sociales, como la raza, el género y la sexualidad, y cómo se entrecruzan para dar forma a las experiencias y los resultados sanitarios de las personas. Considerar los retos a los que se enfrentan las personas con múltiples identidades marginales, como las personas neurodivergentes de color.</p>		<p>Reconocer y admitir los privilegios y la marginación que existen en los equipos y entornos de investigación. Fomentar el diálogo abierto sobre los privilegios, las dinámicas de poder y las experiencias interseccionales. Reconocer y abordar cualquier sesgo o micro agresión que pueda surgir durante el proceso de investigación, comprendiendo sus posibles causas.</p>	<p>Jefes de equipo y participantes informados y concienciados siguiendo los procedimientos acordados.</p>	<p>Comunicación es honesta y abierta.</p>	<p>Actas que reflejan los procedimientos.</p>
<p>Incorporar el análisis interseccional en la recopilación, el análisis y la interpretación de datos para captar la complejidad de la vida de las personas.</p>	<p>Acción 2.2</p>	<p>Implicar a las comunidades y partes interesadas: Implicar a las comunidades o poblaciones estudiadas en el proceso de investigación. Esto puede incluir la colaboración con líderes, organizaciones o individuos de la comunidad local para crear</p>	<p>Planes de sensibilización y participación.</p>	<p>Grupos variados.</p>	<p>Listas de invitados variadas.</p>



		conjuntamente los objetivos, métodos y resultados de la investigación.			
		Colabore con organizaciones especializadas en cuestiones interseccionales, como organizaciones LGBTQ+, organizaciones de derechos de los discapacitados, organizaciones de justicia racial y otras. Solicite orientación y aportaciones a estas organizaciones para garantizar que la investigación sea inclusiva y respetuosa con las diversas identidades y experiencias.	Plan de participación abierta con consulta.	Preparación adecuada.	Acuerdos y contratos documentados.



	Acción 2.3	Utilizar una lente interseccional a la hora de diseñar las preguntas y los objetivos de la investigación. Considerar cómo los diferentes aspectos de la identidad se entrecruzan e influyen en los resultados. Esforzarse por abordar los desequilibrios de poder y las desigualdades en el proceso y los resultados de la investigación.	Herramientas diseñadas adecuadamente.	Herramientas visibles.	Pruebas documentales.
		Recopilar datos que tengan en cuenta la interseccionalidad de las identidades individuales. Esto puede implicar la realización de encuestas o entrevistas que capten múltiples dimensiones de la identidad y la experiencia. Analizar los datos en función de diversos factores demográficos para comprender mejor los matices de las experiencias de los distintos grupos.	Elaborar cuestionarios y herramientas de análisis adecuados.	Herramientas completadas.	Plantillas para encuestas.



		Al analizar los datos, desglosar los resultados por diversos factores demográficos (como raza, sexo, edad, discapacidad, ingresos) para examinar las diferencias y disparidades entre identidades interseccionales. Prestar atención a las experiencias interseccionales que pueden no captarse al analizar los datos en conjunto.	Análisis claramente diferenciados .	Completado visiblemente.	Pruebas documentales .
	Acción 2.4	Dar prioridad a las consideraciones éticas y obtener el consentimiento informado de los participantes en la investigación. Esto implica asegurarse de que los participantes comprenden el propósito de la investigación, los riesgos potenciales y los beneficios, y que su participación es voluntaria e informada.	Procedimientos desarrollados en colaboración con explicaciones claras que se comprenden de forma demostrable.	Procedimientos elaborados.	Pruebas documentales .



		<p>Compensación y reconocimiento equitativos: Asegúrese de que los participantes en la investigación, especialmente los de comunidades marginadas, reciben una compensación justa por su tiempo y sus contribuciones. Considere formas de compensación más allá de las recompensas monetarias, como el reconocimiento en publicaciones u oportunidades de desarrollo de capacidades.</p>	<p>Procedimientos acordados que reflejen una participación equitativa.</p>	<p>Procedimientos elaborados.</p>	<p>Procedimientos documentados.</p>
		<p>Evaluar periódicamente la inclusividad del proceso de investigación y sus resultados. Recabar la opinión de las diversas partes interesadas, reflexionar sobre las lecciones aprendidas y realizar ajustes para mejorar la inclusividad y el impacto de los futuros esfuerzos de investigación.</p>	<p>Desarrollo de un proceso reflexivo consensuado . Fomentar y reconocer los proyectos de investigación inclusivos.</p>	<p>Compromiso acordado.</p>	<p>Registros del análisis reflexivo y de las acciones acordadas.</p>



<p>Medida 3: Enfoque internacional de la investigación inclusiva:</p> <p>Colaborar con investigadores de distintos países para llevar a cabo investigaciones que sean pertinentes y aplicables en contextos diversos. Tener en cuenta los factores culturales y contextuales que pueden influir en los resultados de la investigación y sus implicaciones para cada país. Compartir los resultados de la investigación y las mejores prácticas a escala internacional para contribuir a la base mundial de conocimientos</p>	<p>Acción 3.1</p>	<p>Asegúrese de que los equipos de investigación incluyan a personas de distintos países y orígenes culturales. Esto puede lograrse mediante la colaboración con instituciones, investigadores o profesionales internacionales.</p>	<p>Desarrollar y adoptar un proceso participativo.</p>	<p>Ageement.</p>	<p>Participación documentada</p>
		<p>La colaboración intercultural es un elemento crucial. Fomente la colaboración entre investigadores de distintos países y culturas. Fomentar el diálogo abierto, la escucha activa y el respeto mutuo. Informar de que el diseño de la investigación reconoce los enfoques culturales que pueden diferir entre culturas. Abordar cualquier sesgo cultural o malentendido que pueda surgir durante el proceso de investigación.</p>	<p>Planes de participación y procedimientos de actuación.</p>	<p>Grupos variados.</p>	<p>Listas de invitados variadas y procedimientos documentados.</p>



y promover el aprendizaje intercultural.	<p>La participación transfronteriza de la comunidad es un paso inclusivo importante. Involucre a comunidades o poblaciones de diferentes países en el proceso de investigación. Esto puede incluir la colaboración con líderes, organizaciones o individuos de la comunidad local para crear conjuntamente los objetivos, métodos y resultados de la investigación.</p>	<p>Una consulta abierta y lo más amplia posible</p> <p>Planes de sensibilización y participación.</p>	<p>Preparación adecuada.</p>	<p>Invitaciones documentadas y proceso de contratación transparente.</p>
	<p>Asociaciones con organizaciones internacionales: Colaborar con organizaciones internacionales, como ONG, agencias de la ONU o instituciones de investigación, para garantizar que la investigación sea inclusiva y relevante para los problemas mundiales. Solicite orientación y aportaciones a estas organizaciones para abordar retos interculturales y globales.</p>	<p>Preparación exhaustiva y enfoque abierto de la consulta.</p>	<p>Preparación visible.</p>	<p>Acuerdos de nivel de servicio y registros de colaboración.</p>



	<p>Acción 3.2</p>	<p>Es importante adaptar los métodos de investigación para que reflejen la sensibilidad cultural. Reconocer y adaptar los métodos de investigación para que sean culturalmente sensibles. Esto puede implicar traducir las encuestas o las guías de entrevista a los idiomas locales, utilizar medidas y escalas culturalmente apropiadas y tener en cuenta las normas y prácticas culturales.</p>	<p>Diseños culturalmente informados y conscientes.</p>	<p>Herramientas desarrolladas.</p>	<p>Metodología documentada</p>
		<p>Garantizar que los resultados de la investigación sean accesibles y se difundan ampliamente en diferentes países y culturas. Utilizar traducciones, diversos canales de comunicación y colaboraciones con instituciones internacionales para llegar a públicos diversos.</p>	<p>Preparación adecuada para la difusión por medios abiertos y accesibles.</p>	<p>Planes formales desarrollados.</p>	<p>Registros de planes y difusión.</p>



	<p>Acción 3.3</p>	<p>Dar prioridad a las consideraciones éticas y obtener el consentimiento informado de los participantes en la investigación, especialmente cuando se trabaja a escala transfronteriza. Esto implica asegurarse de que los participantes comprenden el propósito de la investigación, los riesgos potenciales y los beneficios, y que su participación es voluntaria e informada.</p>	<p>Formularios apropiados con información adecuada y accesible.</p>	<p>Formularios preparados.</p>	<p>Plantillas y formularios cumplimentados.</p>
		<p>Compensación equitativa y reconocimiento transfronterizo: Garantizar que los participantes en la investigación, especialmente los de países de renta baja y media, reciban una compensación justa por su tiempo y sus contribuciones. Considere formas de compensación más allá de las recompensas monetarias, como el reconocimiento en publicaciones u oportunidades de desarrollo de capacidades.</p>	<p>Desarrollar procedimientos y métodos adecuados de compensación y reconocimiento equitativos.</p>	<p>Procedimientos acordados.</p>	<p>Pruebas documentales de los procedimientos.</p>



	Acción 3.4	Aprendizaje y mejora continuos: Evaluar periódicamente la inclusividad del proceso de investigación y sus resultados en diferentes países y culturas. Recabar la opinión de las diversas partes interesadas, reflexionar sobre las lecciones aprendidas y realizar los ajustes necesarios para mejorar la inclusividad y el impacto de los futuros esfuerzos de investigación.	Proceso reflexivo desarrollado con mecanismos de retroalimentación registrados.	Métodos acordados.	Acciones registradas.
<p>Medida 4: Enfoque transnacional de la investigación inclusiva:</p> <p>Considerar el impacto de los factores transnacionales en la salud y el bienestar de las personas, como el desplazamiento, el acceso a la asistencia sanitaria y la exposición a riesgos medioambientales. Reconocer la</p>	Acción 4.1	<p>Involucrar a comunidades diversas: Fomente la colaboración con personas y comunidades que hayan experimentado retos transnacionales. Implíquelos en el proceso de investigación desde el principio, incluyendo el diseño conjunto de las preguntas de investigación, la recopilación de datos y la interpretación de los resultados.</p>	<p>Desarrollar vínculos de colaboración y practicar procesos de diseño accesibles y participativos.</p>	<p>Desarrollar políticas y procedimientos.</p>	<p>Pruebas documentales .</p>
		<p>Fomentar la colaboración entre investigadores, profesionales, responsables políticos y líderes</p>	<p>Fomentar la comunicación y las</p>	<p>Planes y respuestas.</p>	<p>Cartas de invitación, actas de</p>



<p>interconexión mundial de los problemas sanitarios y sociales, como la migración, el cambio climático y las enfermedades infecciosas. Participar en colaboraciones transnacionales de investigación para abordar retos comunes y promover la equidad y la justicia a escala mundial.</p>		<p>comunitarios de distintos países. Esto puede ayudar a identificar retos comunes y soluciones innovadoras que aborden la interconexión mundial de los problemas sanitarios y sociales.</p>	<p>oportunidades de compartir avances e investigaciones.</p>		<p>reuniones, soluciones e ideas registradas.</p>
	<p>Acción 4.2</p>	<p>Utilizar métodos y marcos de investigación interdisciplinarios para abordar la naturaleza polifacética de los problemas sanitarios y sociales transnacionales. Esto puede implicar la integración de conocimientos de campos como la salud pública, las ciencias medioambientales, la sociología, la antropología y las relaciones internacionales.</p>	<p>Desarrollar un enfoque amplio que incluya e integre a los grupos pertinentes.</p>	<p>Planificar y poner en práctica.</p>	<p>Registros de procedimientos y planteamientos.</p>



		Diseñar investigaciones que incluyan diversas perspectivas y experiencias, incluidas las de las poblaciones marginadas y vulnerables. Tenga en cuenta los problemas específicos a los que se enfrentan las personas desplazadas, los migrantes, los refugiados y quienes viven en zonas afectadas por riesgos medioambientales.	Considerar y desarrollar investigaciónes accesibles y que tengan en cuenta a grupos específicos.	Investigación diseñada adecuadamente.	Revisar las pruebas documentales.
		Recogida y análisis de datos: Recopilar y analizar datos que abarquen diferentes regiones geográficas y culturas. Utilizar enfoques de métodos mixtos para recopilar datos cuantitativos y cualitativos, lo que puede proporcionar una comprensión más matizada de los factores transnacionales. Desagregar los datos por diversos factores demográficos (como discapacidad, edad, sexo, etnia) para identificar disparidades y desigualdades.	Desarrollo informado y consciente de los métodos pertinentes.	Métodos adecuados desarrollados y seguidos.	Ver registros de datos.



		Compartir los resultados de la investigación a través de diversos canales para llegar a un público mundial. Traducir los resultados a varios idiomas y colaborar con organizaciones internacionales, responsables políticos y grupos de defensa para promover la concienciación y la acción sobre cuestiones sanitarias y sociales transnacionales.	Desarrollar amplios planes de difusión, utilizar los canales existentes y crear otros nuevos.	Planes de difusión.	Pruebas documentales y trabajos publicados.
	Acción 4.3	Dar prioridad a las consideraciones éticas y obtener el consentimiento informado de los participantes en la investigación, especialmente cuando ésta se lleve a cabo en varios países. Respete las normas y prácticas culturales, y asegúrese de que los participantes comprenden la finalidad, los riesgos y los beneficios de la investigación.	Desarrollar herramientas y plantillas que sean conscientes y cumplan las normas éticas de calidad a escala transnacional.	Herramientas de investigación desarrolladas.	Ver formularios y plantillas.



		Defender políticas y prácticas que promuevan la equidad y la justicia a escala mundial. Esto puede implicar el apoyo a iniciativas que mejoren el acceso a la atención sanitaria, aborden los peligros medioambientales y protejan los derechos de las personas desplazadas y los migrantes.	Desarrollar políticas y aumentar las oportunidades para nuevas iniciativas.	Políticas planificadas y desarrolladas.	Pruebas documentales revisadas.
	Acción 4.4	Invertir en iniciativas de capacitación e intercambio de conocimientos que capaciten a las personas y las comunidades para abordar los retos transnacionales. Compartir buenas prácticas, crear redes y proporcionar recursos que apoyen soluciones sostenibles.	Garantizar el apoyo financiero y de otro tipo para asegurar la longevidad de las iniciativas.	Garantizar la financiación y la colaboración.	Políticas y planes estratégicos elaborados por Reviwed.



		Incorporar un proceso de bucle reflexivo. Evaluar periódicamente el impacto y la eficacia de las intervenciones de investigación, y utilizar la retroalimentación para perfeccionar los enfoques y mejorar los resultados. Mantenerse informado sobre los problemas emergentes y adaptar las estrategias de investigación para hacer frente a la evolución de los retos transnacionales.	Desarrollar análisis fundamentados que mantengan el conocimiento y la actualidad.	Planes aplicados y revisados.	Pruebas documentales de las revisiones periódicas.
--	--	--	---	-------------------------------	--



Referencias.

Las referencias son los trabajos que los autores han utilizado para escribir esta área.

La forma de nombrar los trabajos no está en lectura fácil.

El material no está en lectura fácil.

- Bibliografía sobre la producción científica en la investigación universitaria inclusiva (este enlace ofrece más acceso a la bibliografía referenciada en este ámbito)
https://docs.google.com/document/d/1jOj9yeJ_shkRQHnIbNM1xvr4ehUE6az6/edit?usp=share_link&oid=114141862036513600730&rtpof=true&sd=true
- Conceptualizar la investigación inclusiva con personas con discapacidad intelectual <https://doi.org/10.1111/jar.12083> Este artículo ofrece una conceptualización de la investigación inclusiva a través de una revisión bibliográfica. Esto puede servir de marco para la coinvestigación, además de permitirnos abordar los posibles problemas asociados a ella.
- Figueroa Zapata, L. A., Ospina García, M. S., & Tuberquia Tabera, J. (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable. *Inclusión y desarrollo*, 6(2), 4-14.
<http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.2.2019.4-14>
- Jiménez Lara, A. (2021). El enfoque de Derechos Humanos y la Discapacidad. *Documentación social*, (8), 3. Recuperado

de: <https://documentacionsocial.es/8/ciencia-social/el-enfoque-de-derechos-humanos-y-la-discapacidad>

- Oliver, M. (1992). ¿Cambiar las relaciones sociales de la producción de la investigación? Discapacidad, minusvalía y sociedad, 7(2), 101-114.
<https://doi.org/10.1080/02674649266780141>
- Pallisera Díaz, M. (2013). La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual. Revista Iberoamericana de educación, 56 (3) Recuperado de: http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/3962/la_planificacion_centrada_en_la_persona.pdf?sequence=1&rd=0031944453107155
- Strnadová, I.; & Cumming, T. M. (2014). "Editorial. Personas con discapacidad intelectual realizando investigación: nuevas direcciones para la investigación inclusiva". Revista de Investigación Aplicada en Discapacidad Intelectual, 27, 1-2.
- Toboso Martín, M., & Arnau Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. Revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades, 10(20), 64-94
- Objetivos de Desarrollo Estratégico de la ONU (2015)
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>
- Walmsley, J. & Johnson, K. (2003). Inclusive Research with People with Learning Disabilities: Past, Present and Future. Londres, Jessica Kingsley Publishers.